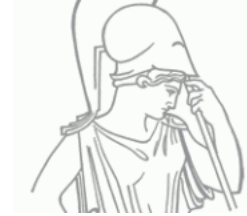


UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

“Función Del Juicio Teleológico en la Teoría Política Kantiana”

TESIS

Que presenta

Francisco Giovanni Salinas Romero

Para obtener el título de

Licenciado en Filosofía

Dra. Leticia Flores Farfán
Asesora de Tesis

México, D.F., octubre 2011



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

| | |
|--|----|
| Agradecimientos..... | 2 |
| Ubicación del Juicio teleológico..... | 3 |
| La teleología como concepto útil para el análisis político..... | 17 |
| Usos teleológicos en la política kantiana..... | 24 |
| Historia profética..... | 25 |
| ¡ <i>Sapere aude!</i> desarrollo de la razón..... | 31 |
| <i>Telos</i> de la política kantiana..... | 38 |
| Sobre la historia universal en sentido cosmopolita. (La teleología que hay en ella)..... | 38 |
| La paz perpetua..... | 49 |
| Conclusión..... | 70 |

Agradecimientos

Este trabajo no hubiera sido posible sin el apoyo de mi mamá, Marcela Romero Acuña, mi papá, Francisco Marciano Salinas Bautista, el apoyo de amigos como José Ordoñez Villanueva, de mis tíos Mauricio Romero Acuña y Edith Campos Ayala y su linda familia. Sin el incondicional apoyo, fe en lo que hago y de lo que soy capaz de los amigos y familia, Jessica Adriana Salinas Romero, Christopher Aranda, Carlos y Luis López Loaiza y su familia.

Tampoco sería posible vislumbrar esta meta sin la guía de amigos y mentores como José Francisco Barrón Tovar, Leticia Flores Farfán, Ana María Martínez de la Escalera y Erika Lindig Cisneros, su apoyo y guía es invaluable.

Tampoco puedo olvidar el apoyo incondicional así como la compañía y afecto que siempre mostro mi amigo y hermano Cesar Santiago Delgado Sierra, todavía estas presente.

INTRODUCCION

A Rousseau le es ajena la idea progreso
y la idea de progreso hará que el imperativo
categórico de Kant pase de la sociedad *nacional*
a la sociedad *cosmopolita* del género humano¹

El presente trabajo se propone estudiar el pensamiento político kantiano, desde la tesis que aventura que tal pensamiento no sería posible sin la formulación previa del juicio teleológico, formalmente se trata de exponer cual es la función que el juicio teleológico desarrolla en la teoría política kantiana.

El motivo que hace pertinente dicha propuesta lo encuentro en la forma en que se presenta normalmente el trabajo de Kant. Dicha presentación consiste en presentar el trabajo del autor como un edificio arquitectónicamente planeado, el cual está conformado por las tres críticas; La Crítica de la Razón Pura, La Crítica de la Razón Práctica y finalmente La Crítica de la Facultad de Juzgar o Crítica del Juicio. Las cuales trabajan los distintos aspectos del universo del pensamiento humano. La primera se ocupa del conocimiento, la segunda del aspecto moral y finalmente la tercera es presentada como el enlace de los dos anteriores aspectos de la razón. El juicio o la facultad de juzgar es presentada como el nexo que permite ir del entendimiento a la razón y viceversa, además presenta el juicio de gusto y el juicio teleológico, el primero permite el juicio estético. Pero es precisamente es el juicio teleológico en el que pretendo enfocarme, pues dicho juicio promete una formulación que permita dar sentido a la experiencia particular.

Después de las críticas, el autor se dedica a una serie de ensayos, la mayoría enfocados a temas de política, pero estos ya no son considerados dentro del gran sistema propuesto por las críticas. Pero la propuesta de esta tesis es que esos ensayos solo fueron posible pues ya existía una estructura que permitía sostener sus opiniones, es decir que andamiaje sobre el que todos esos ensayos se sostienen son de alguna forma las críticas, pero en particular la crítica del juicio y más específicamente el juicio teleológico.

La propuesta es demostrar como el juicio teleológico permite formular la teoría política kantiana, gracias a que al discurso de Kant se nutre de usos que le permiten el juicio

¹Ímaz, Eugenio, “Prologo” en Emmanuel Kant, filosofía de la historia, FCE, México, 2004, pág. 6-7

teleológico. Estos usos son la crítica, el historicismo y los usos de la razón, pues a partir de ellos es que es posible contar como sería una historia universal en sentido cosmopolita, o como sería posible la paz perpetua.

Por tal razón el siguiente texto propone como procedimiento para exponer lo anterior de manera clara. Comenzar exponiendo que es propiamente el juicio teleológico, ubicándolo y mostrando cuál es su campo de función. Posteriormente se mostrara porque es posible utilizar el juicio teleológico para elaborar teorías políticas. Una vez realizado lo anterior se mostrar cómo funciona el juicio teleológico dentro de la teoría política kantiana. Para finalmente mostrar como como la función teleológica permite a Kant formular ideas y prognosis políticas.

El proceder será básicamente hacer una lectura comentada de varios textos Kantianos, buscando estructurar un sentido que permita exponer que es el juicio teleológico, y su posibilidad política, para después analizar los artículos sobre política de Kant, de esta manera se podrá realizar el juicio teleológico con las teorías políticas, buscando una comprensión claro de los usos que Kant pone a nuestro alcance para la crítica política.

Ubicación del Juicio teleológico

Suponiendo la idea de la humanidad,
quiero mostrar que no existe una idea de
estado, porque el estado es algo mecánico,
en la misma medida en la que tampoco existe
una idea de una máquina.²

Para poder ubicar el lugar que ocupa el juicio teleológico en el pensamiento kantiano es necesario familiarizarse con la noción de trascendentalidad. Pensar la trascendentalidad implica, según el esquema kantiano del conocimiento, pensar en una finalidad objetiva de la naturaleza, pensar que las capacidades y facultades del hombre están conformadas de tal manera que la naturaleza se amolda a su manera de razonar. Esto último nos permite hacer uso del juicio cuando la razonamos. Pero ubicar el juicio dentro de la arquitectura kantiana de la Razón no es algo tan inmediato, pues Kant la concibe como un sistema completo de la manera en que funcionan las facultades del conocimiento.

La Razón, según Kant, se divide en tres *facultades del espíritu*. Aunque en un principio Kant sólo concibió dos, la facultad cognoscitiva –que funciona en el entendimiento y cuyo principio *a priori* es la capacidad de dar leyes para poder lograr un conocimiento de la naturaleza– y la facultad apetitiva –que funciona según la Razón y cuyo principio *a priori* se encarga de encontrar finalidades que al mismo tiempo son leyes que se enfocan en la acción práctica de las costumbres. De acuerdo a Kant: “este sistema real de la filosofía no puede dividirse ahora de otro modo que en una filosofía teórica y una filosofía práctica [...] de modo que una parte debe ser la filosofía de la naturaleza y otra la de las costumbres”³. Posteriormente, Kant nota que esta división deja cuestiones fuera del sistema que no terminan de ubicarse del todo dentro de una parte o de otra; por ejemplo, todo práctica técnica; la economía, la política, la etiqueta, etc. Razón por la cual en su tercera crítica Kant se enfoca en trabajar una tercera facultad del espíritu, que sería la del sentimiento de placer y displacer, que se ocupa de la capacidad de juzgar, y cuyo principio *a priori* se encargaría de buscar finalidades. Sería capaz, según la *Primera introducción a*

²Hölderlin-Schelling-Hegel, Esbozo (el más antiguo programa sistemático de un idealismo alemán), http://cvc.cervantes.es/lengua/hieronymus/pdf/01/01_117.pdf, 6 de octubre de 2011, pág. 118

³ Kant Inmanuelle, primera introducción a la crítica del juicio, la balsa de la medusa, Madrid, 1987, pág. 21

la crítica del juicio, de producir el arte (técnicas) además de conceptos. Con lo que el sistema kantiano queda como se muestra:⁴

| Facultades del espíritu | Facultades cognoscitivas | Principios <i>a priori</i> | Productos |
|--------------------------------------|-----------------------------|---|------------|
| Facultad cognoscitiva | Entendimiento | Legalidad | Naturaleza |
| Sentimiento de placer y displacer | Juicio | Finalidad | Arte |
| Facultad apetitiva | Razón | Finalidad que al mismo tiempo es una ley (obligatoriedad) | Costumbres |

Para entender mejor esta división es necesario recordar que la aplicación de la facultad cognoscitiva es la de lograr el conocimiento, mientras que la de la facultad apetitiva es la moral. Lo cual es posible gracias a lo que Kant llama trascendentalidad. Entendiendo por esta la forma en que el sujeto se relaciona con la experiencia. Para que se dé el conocimiento, el entendimiento capta los fenómenos y la Razón establece reglas que determinan leyes. En lo práctico la Razón forma conceptos con lo que establece principios que dictaminan el actuar. En cuanto a la facultad de juzgar, según el sentimiento de placer o displacer lo que se tiene es: o una forma de juzgar estética, según el gusto, o una forma de juzgar teleológica, según el orden percibido en la naturaleza. El juicio de gusto consiste en la forma en que se manifiesta éste sin mediación de un concepto, en la relación de un sujeto con un objeto de la naturaleza, entonces se efectúa una reflexión y se expresa un juicio que manifiesta el agrado o desagrado en la experiencia. A partir de ese juicio es posible que su finalidad se manifieste en la creación de un objeto que reproduciría esa sensación experimentada. Por otra parte, el juicio teleológico actúa también en la relación de un sujeto con un objeto de la naturaleza, con la diferencia de que en esta experiencia el sujeto en la reflexión da un orden a la experiencia captada mediante un juicio que propone un fin a esa percepción.

⁴Tabla extraída de la introducción a la primera crítica del juicio, la balsa de la medusa, Madrid, 1987, pág. 110

El juicio determinante no funda conceptos sólo indica qué condiciones de intuición sensible pueden aplicarse, para esto se vale de leyes generales o conceptos que subsumen esas condiciones en la enunciación de un principio general. Esto es diferente en el caso del juicio reflexionante que no subsume los objetos sobre los que juzga, no tiene conceptos generales. Por esta razón el juicio reflexionante, como juicio y facultad de conocer, necesita un principio, pero como carece de leyes y conceptos propios se vale de sí mismo como principio. Con lo que dicho principio no es objetivo, pues sólo funciona subjetivamente al reflexionar sobre algunos objetos. El juicio reflexionante se vale de la experiencia, la cual se aproxima al conocimiento de las leyes de la naturaleza, se racionaliza mediante conceptos de la Razón. Por esta situación existe una dependencia con la experiencia para poder fundar máximas. A diferencia del juicio determinante que prescribe *a priori* las leyes de la naturaleza, y deja de depender de la experiencia para formular juicios. Por eso el juicio reflexionante puede ser problemático. Pues, en comparación del determinante, tiene su aplicación en el campo de las leyes particulares, mientras que aquel lo tiene en las leyes universales de la naturaleza. Y al tratarse, el determinante, de una prescripción de las relaciones necesarias (causales mecánicas) de la naturaleza, no necesita un principio que sirva de hilo conductor que estructure la diversidad de leyes. Pero en el juicio reflexionante al ser tan diversas las leyes que permiten fundar la experiencia se hace necesaria la existencia de un principio articulador del conocimiento de esas leyes.

Parecería que entre la existencia del juicio determinante y el juicio reflexionante existe una contradicción. La cual consiste en cual de las dos formas de juzgar es válida, pues si una fuera válida anularía la validez de la otra forma de juzgar, esto sería si se pudiera demostrar que alguno de sus principios es *a priori*, lo cual no sucede. En cambio, lo que sí se puede decir es que, si la manera de juzgar del juicio determinante es válida, no excluye la posibilidad de que esos objetos una vez juzgados de manera mecánica puedan ser juzgados de otra manera, a saber, según sus causas finales. Pues el juzgar según causas finales en modo alguno anula la forma de juzgar mecánica. Es por eso que la Razón busca otro principio que pueda unir las dos formas de proceder, la mecanicista y la de las causas finales. El problema se da en la forma de funcionar del juicio reflexionante, pues éste no puede evitar considerar la naturaleza desde un punto de vista mecanicista que entra en contradicción al cambiar el enfoque hacia la búsqueda de fines. Pero esta confusión no debe

darse, pues la consideración mecanicista es inevitable para el juicio, aunque no es más que la pauta que posibilita otras búsquedas, en este caso la búsqueda de fines. Éstos deben buscarse de una manera distinta a la que proporciona la consideración mecánica de la naturaleza. Pues, como escribe Kant:

toda la apariencia de una antinomia entre las máximas del modo de explicaciones propiamente físico (mecánico) y del teleológico (técnico), descansa, pues, en que se confunde un principio del juicio reflexionante con un del determinante y la autonomía del primero (que vale solo subjetivamente para nuestro uso racional, en consideración de las leyes particulares de la experiencia) con la heteronimia del otro, que debe regirse según leyes (universales o particulares) dadas por el entendimiento”.⁵

Por esta razón es necesaria una nueva propuesta de investigación, para poder entender el funcionamiento de las cosas como fines. Por lo que en palabras de Miguel Rossi “desde esta óptica, el hombre es ciudadano de dos mundos: un mundo inteligible determinado exclusivamente por la lógica racional, y un mundo sensible, determinado por las inclinaciones”⁶. Con esta forma de investigación, se podrá saber que tipo de cosas son aquellas que pueden ser consideradas según fines.

El juicio teleológico no actúa como juicio determinante (según la forma en que la Razón ordena la experiencia por medio de la facultad cognoscitiva), en el juicio determinante la forma de juzgar es válida para captar las relaciones causales entre las cosas, pero a esta forma de juzgar se le escapa el acercamiento a la relación que se establece entre una cosa al ser medio para conseguir la realización de otra, pues la causalidad a partir de la que es posible llegar al conocimiento no es útil para captar los fines hacia los que tienden las cosas mismas, en palabras de Kant:

pues en el caso anterior la representación de las cosas, por ser algo en nosotros, podía ser muy bien pensado *a priori*, como propia y útil para la disposición interior final de nuestras facultades de conocer, pero de que modo

⁵Kant Manuel, crítica del juicio, editorial Porrúa, México, 2003, pág. 414

⁶Rossi A Miguel, la filosofía política moderna “aproximaciones al pensamiento político de Immanuel Kant”, pág. 201

finés, que no son los nuestros y que no pertenecen tampoco a la naturaleza (que no admitimos como inteligente) pueden y deben sin embargo, constituir una especie particular de causalidad, por lo menos una peculiarísima conformidad a leyes, eso no se puede presumir *a priori* con algún fundamento⁷

Esto porque la idea misma de naturaleza no implica, la idea de una finalidad objetiva. Lo que se muestra al realizar una explicación de la naturaleza según el juicio determinante, son, lo que Kant llama, relaciones reales (para Kant *nexus effectivus*), aquellas relaciones que se dan en la experiencia y en las que puede mostrarse como actúan las conexiones, pero no posibilita la explicación del desarrollo de esos objetos hacia sus fines (para Kant *nexus finalis*). Pues la naturaleza es contemplada como mecanismo, por lo que una explicación de ella no necesita que un principio muestre la finalidad de su funcionamiento, como nota Cassirer “todas y cada una de las manifestaciones concretas y específicas que se presentan en sucesión tienen que explicarse a base de las precedentes y de las condiciones del mundo en torno. No hay más remedio que excluir aquí toda posibilidad de determinar lo dado y presente por algo todavía no dado y futuro: solo lo anterior condiciona y crea lo posterior”⁸, a diferencia del juicio reflexionante en el que como Kant dice; “el concepto de enlaces y formas de la naturaleza según fines es parte, al menos, un principio más para traer a reglas los fenómenos de la misma, allí donde no alcanzan las leyes de la causalidad, según el mero mecanismo”⁹ el juicio teleológico se vale de este juicio y se emplea cuando se juzga algún objeto pensándolo no desde sus relaciones causales, independiente de nosotros, sino suponiéndolo en la naturaleza misma. De esta manera explicamos la naturaleza como si su funcionamiento y sus relaciones fueran independientes de nosotros. Este proceder es solo una suposición, *como si* realmente estas relaciones estuvieran en la naturaleza, y el juicio que se hiciera en este caso, fuera un juicio determinante. La captación de estas relaciones sería independiente del sujeto, por esta razón es un juicio reflexionante, ya que el juicio es el que encuentra la analogía de la causalidad con los fines, en palabras de Villacañas; “Kant

⁷Kant Manuel, crítica del juicio... pág., 388

⁸Cassirer Ernst, Kant, vida y doctrina, FCE, México, pág. 398

⁹Kant Manuel, crítica del juicio... pág. 389

ha expresado este *bathos*¹⁰ mediante la tesis de que entre la facultad de juzgar determinante y la facultad de juzgar reflexionante no hay camino lógico, sino el camino concreto de los ejemplos usuales”¹¹, no es otra cosa que la experiencia del sujeto sobre lo que acontece. Por esta razón la utilidad del juicio teleológico opera en la investigación para volver la mirada sobre aquellos puntos donde la explicación causal no puede mas, en ese momento se pregunta por la finalidad de algo, y el juicio teleológico procede no explicando, sino mostrando (postulando) relaciones “ya aquí se manifiesta, como vemos, la idea central de que la naturaleza solo se condensara en una unidad clara y asequible para el intelecto cuando dejemos de concebirla como un conjunto rígido de formas yuxtapuestas y revueltas para investigarla en su proceso continuo de evolución”¹².

Es entonces cuando se puede diferenciar entre finalidades objetivas y finalidades intelectuales. Se dice que una finalidad es objetiva cuando en el conocimiento de un objeto se muestra su funcionamiento, y éste se convierte en conocimiento (ciencia). No obstante, que el uso de un objeto sea conocido no determina el concepto de ese objeto, pues el uso de ese objeto no es lo que hace posible al objeto si se piensa al objeto como objeto de la Razón. Por el contrario es hablar de la finalidad de un objeto, cuando se pregunta, en palabras de Kant; “¿para que ha de servir ese conocimiento?”¹³ Porque se pueden conocer las múltiples relaciones que un solo objeto encierra, pero no se hace referencia a la finalidad de ese objeto hasta que se pregunta por su uso (fin) “en fin, ultimo eslabón del sistema del conocimiento, la Razón (Vernunft) tiene. En su uso teórico, una función ordenadora de los juicios, necesariamente parciales del entendimiento, unificando y orientando los juicios de este”¹⁴. Pero que un objeto conforme a fin parezca al mismo tiempo estar constituido como para nuestro uso, no implica que la esencia de la cosa sea ese uso, pues aunque esta relación se de y produzca satisfacción no le es esencial al objeto sino a nuestra Razón, no es un fin en sí mismo. La finalidad intelectual es distinta a los fines “esa finalidad intelectual, empero, aunque es objetiva (no, como la estética, subjetiva), se deja, sin embargo, según su posibilidad, concebir muy bien, aunque solo, en general, como

¹⁰ No debe confundirse el termino *bathos* que se traduce del latín como trivialidad con el termino *pathos*.

¹¹Villacañas, José Luis, "Introducción" en Immanuel Kant, En defensa de la Ilustración, Alba Editorial, Barcelona 1999., pág. 37-38

¹²Cassirer Ernst, Kant... pág. 415

¹³Kant Manuel, critica..., pág. 391

¹⁴ Colomer Martin-Calero, José Luis, “Immanuel Kant”... pág.,232

meramente formal (no real), es decir como finalidad, sin que sea necesario para ello sin embargo, poner a su base un fin, por tanto una teleología”¹⁵ pues los usos que se descubren en la investigación de un objeto no constituyen su fin, estos usos no hacen al objeto, y la finalidad a la que se accede mediante esta ciencia es solo una finalidad formal, que es mas como un plus que se adhiere al objeto. La finalidad intelectual se diferencia de la finalidad empírica, pues la finalidad empírica se da cuando se capta un objeto del cual no se puede saber el fin del conjunto de relaciones que lo conforman, por tanto escapan a la representación del objeto que se puede hacer el sujeto, es en este caso cuando se presenta una finalidad empírica, y necesita de un concepto de fin, de una teleología. En palabras de Kant “las reglas diversas cuya unidad (en un principio) excita esa admiración son todas sintéticas y no salen del concepto del objeto, v. gr. Del círculo, sino que necesita que ese objeto sea dado en la intuición.”¹⁶ Que sea empírico y no solo intelectual, “el fin ha dejado de ser un poder natural que actúa objetivamente en las cosas y detrás de ellas para convertirse en un principio espiritual de asociación, con que nuestro enjuiciamiento aborda la totalidad de los fenómenos”¹⁷.

Es en el caso de la experiencia empírica ante un objeto que parece escapar a las reglas de asociación trascendental, y sin embargo muestran tener armonía en su constitución, es cuando se hace posible un estudio empírico del objeto independientemente de nuestros límites para captar la representación. Esto lleva a suponer una finalidad en el objeto, pero es en este caso que la armonía captada en el objeto es ya una representación del sujeto que mediante la Razón especulativa introduce la finalidad “la Razón se hace especulativa cuando busca en sus ideas la referencia a algo mas que a la actividad del entendimiento y <<se refiere a un objeto o a conceptos de un objeto que no pueden ser alcanzados en ninguna experiencia>>”¹⁸ Sólo se encuentra finalidad objetiva y material, cuando en la relación causa y efecto (causalidad), se pone la idea de efecto de la causalidad de la causa como condición de posibilidad del efecto, suponiendo que tal efecto era ya contenido por la causa. Esa finalidad relativa, se da al considerar desde el quehacer de un ser como medio

¹⁵Kant Manuel, crítica..., pág. 391

¹⁶Ibid., pág. 392

¹⁷Cassirer Ernst, Kant... pág. 390

¹⁸Colomer Martín-Calero, José Luis, “Immanuel Kant”... pág., 232

para otros seres, entonces lo observado es su capacidad de ser útil o su capacidad de ser aprovechado de alguna manera, se considera fin para un objeto, “si el principio causal ha de ser el único concepto fundamental constitutivo de la naturaleza y de la experiencia y si, por otra parte, el concepto de fin ha de guardar, no obstante una relación independiente con la experiencia no habrá para ello otro camino que el de anudar y establecer esta relación por medio del concepto mismo de causa”¹⁹. En oposición la finalidad relativa hace referencia a relaciones que se dan entre distintos objetos, de lo que unos provocan en otros, permitiendo su desarrollo y existencia, es la exposición de los efectos que provocan unas cosas respecto a otras. Este tipo de finalidad no es para Kant propiamente una finalidad, pues sólo se considera a las cosas como fines para otros, con lo cual la supuesta finalidad es contingente para la cosa misma. Paraphrasing the example of Kant *bien podría ser la finalidad de las plantas alimentar al buey, pero para el animal no son más que comida, materia bruta*. La finalidad relativa de la naturaleza, no es tal finalidad, porque al considerarse los objetos desde su uso no se está observando propiamente la finalidad de un objeto, pues el uso de tal o cual manera se atribuye a la naturaleza cuando no es posible saber si la naturaleza decidió tal uso, la finalidad relativa falla al considerar solamente la utilidad de las cosas para un solo ser, olvidándose de la finalidad de las cosas en sí mismas “de aquí se ve fácilmente que la finalidad externa (aprovechabilidad de una cosa para otra) no puede ser considerada como fin natural externo mas que bajo la condición de que la existencia de aquello para lo cual es, o mas inmediatamente o en modo lejano, aprovechable, sea por sí misma fin de la naturaleza”²⁰ de esta manera aunque la finalidad relativa nos ofrece la posibilidad de averiguar para que fin pueden servir las cosas, no se puede hacer una teleología de objetos que no sean *fines en sí mismos*.

Para considerar que una cosa es posible solo como fin, tiene que buscar que su *causalidad se determine por conceptos*, no de manera mecanicista, para que esto se pueda dar tiene que haber un conocimiento empírico en donde la relación causa y efecto sea determinada por conceptos de la Razón. En este caso la Razón se obliga a encontrar la forma de la relación causa y efecto en la naturaleza *como si* la Razón no participara mediante sus conceptos en la comprensión del objeto, aun no siendo *capaz de comprender al objeto sin hacer uso de si*

¹⁹Cassirer Ernst, Kant... pág. 400

²⁰Kant Manuel, crítica del juicio... pág. 396

mismo. Esta contingencia, la de la búsqueda de la *necesidad* de la relación bajo la que es comprendida la cosa, es la que hace que *el objeto sea posible solo como fin*, esto ocurre cuando se busca en la causalidad la explicación de un objeto mediante la Razón sin valerse de la naturaleza, en este caso sólo se accede a los fines posibles, pero no a fines de la naturaleza “ninguna causa en la naturaleza, efectuando de un modo meramente mecánico, sino solo el concepto de semejante objeto, como concepto que solo la Razón puede dar y comparar con el objeto, puede encerrar la causalidad de un efecto semejante; consiguientemente, este puede ser considerado totalmente como un fin, pero no como un fin de la naturaleza, sino como un producto de arte”²¹, producto del hombre:

Las leyes de la mecánica y de la física no tratan de las “cosas” de la naturaleza tal y como se ofrecen directamente a la observación, sino que hablan de “masas” y de “puntos de masas”. Es necesario despojar al objeto de su determinabilidad concreta y reducirlo a las puras abstracciones de la mecánica analítica para que exista la posibilidad de someterlo a las mismas leyes. En cambio, allí donde, como ocurre con la naturaleza orgánica, no nos enfrentamos con la materia como masa en movimiento, sino simplemente como substrato de los fenómenos de la vida, donde nuestra mirada recae, en rigor, sobre la forma natural en toda su compleja estructura interior, antes de proceder a derivar causalmente lo concreto tenemos ante todo que proceder a señalar y destacar descriptivamente aquel todo sobre el que recae el problema.²²

Pero cuando se quiere considerar a un producto de la naturaleza también como fin, fin de la naturaleza, debe poderse representar que ese producto es causa y efecto de sí mismo, esto solo es posible si se cambia la forma de relacionarse con la naturaleza, se debe ver en la naturaleza, y ya no el puro proceder mecánico que permite conocer una causalidad inmediata, pero que no permite relacionarse con la naturaleza desde el punto de vista orgánico, ni puede ver como seres organizados a cada uno de los elementos que conforman la naturaleza. Una relación causal mediada por el entendimiento, es una manera mecánica de relacionarse con naturaleza, es conformar la serie de causas y efectos que permiten explicar algo, pero siempre de la causa al efecto, es solo explicar las causas eficientes, se explica como sucede un efecto. En cambio cuando se quiere explicar algo según un concepto de la Razón, lo que se busca es describir como una causa produce un efecto, y

²¹Ibíd.... pág. 397

²²Cassirer Ernst, Kant... pág. 400-401

como ese efecto es necesario para esa causa, es decir como es causa y efecto de sí mismo, el ejemplo de Kant es el siguiente: “en lo práctico (en el arte, v.gr.) encuentrese fácilmente semejante enlace; como, por ejemplo, la casa es, desde luego, la causa de los dineros que se cobran por el alquiler, pero también, al revés, fue la representación de ese cobro posible la causa de la edificación de la casa.”²³ Es un enlace de las causas ya no eficientes, sino de las causas finales la que permite la teleología, tal como noto Cassirer

La distinción entre dos tipos de acción –uno mecánico-causal y otro interior y ajustado a fin—forma parte de la imagen misma de la naturaleza que nos vemos obligados a trazar con arreglo a las condiciones de nuestro conocimiento: representa, en este sentido, cualquiera que sea la solución que demos al problema metafísico, un contenido de nuestra conciencia de conocimiento que exige reconocimiento y explicación. La antítesis que separa el funcionamiento de un aparato de relojería y la vida de un cuerpo animado puede ser demostrada directamente en el fenómeno y como tal fenómeno²⁴.

Ser un fin de la naturaleza implica a su vez, estar relacionado con el todo, que es la naturaleza, que sea parte del todo y no un ser independiente, pensar ese todo como una correlación de causas y efectos en donde unas cosas produzcan a otras como parte de un todo, no solo participar del funcionamiento, sino también de la producción de ese todo, así procede un ser organizado “ser organizado y organizándose a sí mismo, ser llamado un fin de la naturaleza”²⁵ “un ser organizado, pues, no es solo una máquina, pues esta no tiene más que fuerza motriz, sino que posee en sí fuerza formadora, y tal, por cierto, que lo comunica a las materias que no la tienen (las organiza), fuerza formadora pues, se propaga y no puede ser explicada por la sola facultad del movimiento (el mecánico)”²⁶ Esta forma de percibir las cosas, ya no basándose en el mecanismo, sino en el funcionamiento orgánico de cada cosa, es la que permite que se comprenda de una nueva forma a la naturaleza, poniendo la posibilidad de realizar una teleología que permita juzgar los fines de la naturaleza. Según Kant “un producto organizado de la naturaleza es aquel en el cual todo es

²³Kant Manuel, crítica del juicio..., pág. 399

²⁴Cassirer Ernst, Kant... pág. 393

²⁵ Kant Manuel, crítica del juicio... pág. 400

²⁶ *Ibid.*, pág. 401

fin, y, recíprocamente también medio”²⁷ esta es la máxima que para Kant, se encuentra a la base de los juicios teleológicos sobre seres organizados. Por esta razón cuando se hace un juicio teleológico, este debe tomar al objeto juzgado, no como elemento mecánico aislado donde solo se explique su funcionamiento, sino que debe ser explicado como un órgano en relación con otros órganos, y esa relación con otros órganos debe mostrar una organización que muestre su calidad de órgano, su *capacidad de ser tanto medio como fin en sí mismo* “pues todas las partes del organismo parecen dirigidas hacia un único centro, el cual descansa sobre sí mismo y parece referirse a sí mismo pura y exclusivamente. La existencia y la forma individual de organismo se influyen mutuamente: tal parece como si la una solo existiese en gracia a la otra”²⁸. El que algo sea un órgano implica que sea en sí mismo un fin de la naturaleza, que en la realización de su causa y efecto se conforme a sí mismo, pero al conformarse de esta manera se remite a la naturaleza, naturaleza que es entendida como un todo, es órgano porque forma parte de un todo superior del cual el solo es un eslabón que se somete a las reglas de ese todo circundante, porque ese órgano es pensable como fin si se puede pensar en relación con un todo “todo en el mundo es bueno para algo; nada en el es en vano.”²⁹ Esto no es otra cosa que el desarrollo de una teleología, el ver mas allá de lo que una cosa es en su simple funcionar, tratar de explicar lo que es según sus posibles fines y relaciones con un todo más amplio donde sus fines tiene sentido. Lo que se juzgue de esta manera, será un juicio teleológico, que es reflexionante, pues no hace más que buscar un lugar para el manifestarse de un objeto, según el principio de sus fines, para buscar el desarrollo de las causas finales de dicha cosa. Esto es lo que permite a la teleología funcionar adecuadamente para intervenir en la comprensión y creación de sistemas organizados.

Así la teleología se abre como un tipo de estudio que ofrece dar cuenta de las cosas desde un enfoque distinto “el de la posibilidad de apertura de la Razón en su uso practico, en el que la relación de ésta con su objeto ya no es el de determinarlo, sino el de <<convertirlo en realidad>>”³⁰. Lo siguiente será ver como es que ese enfoque tiene la facultad de constituir

²⁷Ibíd., pág. 402

²⁸Cassirer Ernst, Kant, vida y doctrina, FCE, México, pág. 397

²⁹Kant Manuel, crítica del juicio... pág. 405

³⁰ Colomer Martin-Calero, José Luis, "Immanuel Kant"... pág. 233

uso para la teoría política, y ver porque este giro ofrece un provechoso tratamiento de dichos temas.

La teleología como concepto útil para el análisis político

Solamente lo que es
objeto de la libertad
puede llamarse idea.³¹

Para poder comprender como la teleología puede tener una aplicación para el análisis y crítica de lo político, hay que tener presente el enfoque orgánico del que se vale la teleología, haciendo especial énfasis en la diferencia entre una visión orgánica de la naturaleza y una visión mecanicista.

Para explicar que es la teleología Kant nos da un ejemplo de dicho proceder en la práctica “la casa es, desde luego, la causa de los dineros que se cobran por el alquiler, pero también al revés, fue la representación de ese cobro posible la causa de la edificación de la casa”³². De esta manera habría dos formas de explicaciones, una la que persigue el conocimiento y que es elaborada por el entendimiento, esta es la que Kant llama “el enlace de las causas reales”³³ haciendo hincapié en que las fuentes de dicha explicación tendrán que encontrarse en la experiencia, de esta manera debe ser posible mostrar su ley (regla bajo la cual es comprendido el fenómeno). Pero esta solo es una forma de explicación que no agota sus posibilidades de ser entendida de otra manera, por ejemplo la del enlace que se puede tener con las causas finales, según un fin.

Pero ¿que implica ser un fin? implica que una cosa se comprenda como parte, para que algo se pueda reconocer como parte tiene que poder mostrarse su relación con el todo, la cosa misma es un fin si se puede mostrar como su ausencia impide constituir el todo. Esto es posible porque se comprende conceptualmente como idea o concepto, producto de la Razón, limitada *a priori*, pues conceptualmente solo es comprendido mediante las relaciones que permitan entamar el desarrollo de esa idea, como idea o concepto es pensado de esa forma, racionalmente, y como contenido conceptual depende del entramado estructural que da sentido al concepto. Por tanto a ese nivel se forma un todo cerrado, pues la Razón da esa característica de formar un constructo estructurado racionalmente, la Razón es la que opera dando sentido. Pero esto no basta para que una cosa sea en sí misma fin de

³¹ Hölderlin-Schelling-Hegel, Esbozo ... pág. 118

³² Kant Manuel, crítica del juicio... pág. 399

³³ *Ídem.*,

la naturaleza, pues si el sustento se lo da la relación que los conceptos guarden entre sí, este no pasaría de ser más que un fin de la Razón y no un fin de la naturaleza. Para que la cosa sea además un fin de la naturaleza es necesario mostrar como las relaciones entre causa y efecto son recíprocas, mas allá de lo que permite el simple concepto, es decir, debe mostrar cómo esta relación no depende del concepto. Una vez conformado esa idea de un todo, es ella (la Razón) la que debe organizarse para ser base y poder juzgar que es fundamento, y a partir de ese juicio dar unidad a la forma (principio ordenador de la naturaleza).

Una vez conformado el dominio sobre el cual se da la posibilidad de formular juicios teleológicos. Es necesario proceder de la manera que Kant sugiere

así, pues, para un cuerpo que en sí, y según su posibilidad interior, debe ser juzgado como fin de la naturaleza se exige que las partes del mismo se produzcan todas unas a otras recíprocamente, según su forma tanto como su enlace, y, así, produzcan por causalidad propia un todo, cuyo concepto, a su vez, inversamente (en un ser que posea la causalidad, según conceptos, adecuada a semejante producto), es causa de ese producto según un principio, y, por consiguiente, el enlace de las causas eficientes pueda, al mismo tiempo, ser juzgado como efecto de las causas finales³⁴

De esta manera Kant encuentra y determina el objeto de estudio de la teleología, este es todo aquello que sea fin de la naturaleza, y, sólo sería fin de la naturaleza aquello que pueda mostrar como sus partes se relacionan con el todo, la cuestión surge en este punto, pues ¿Qué tipo de cosas pueden mostrar esta disposición? ¿Que tipo de cosas son las que puede ser consideradas como fines de la naturaleza? ¿Qué tipo de cosas tiene la capacidad de ser medio y fin? Pues ser medio, es tener usos, tener la capacidad de ayudar en la producción de fines, ser causa de las demás partes de un todo, ser órgano productor, con lo cual se diferencia a los objetos de la Razón de aquellos que se realizan como fines, lo cual sería el caso del arte, pues este es la concretización de una idea, con lo que se constituye solo como fin. Pero para poder ser un fin de la naturaleza debe además ser órgano, debe ser medio para el funcionamiento de un todo, todo que no sería funcional sin ese órgano, así muestra

³⁴*Ibid.*, pág. 400

su necesidad, no basta para comprender a la cosa con explicar su funcionamiento como instrumento, lo que sería elaborar una explicación mecanicista. Pues explicar el movimiento no es dar cuenta de la complejidad que implica concebir algo como un fin de la naturaleza, cuando se hace una explicación que quiera dar cuenta de una cosa como fin de la naturaleza, se debe explicar, además del movimiento que realiza, como ese movimiento provoca otros, como es parte de un todo que requiere de esa particular cosa para operar, ser un fin en si además de ser medio para otros, ser un fin en si sin el cual las demás cosas no funcionarían “un ser organizado, pues, no es solo una maquina, pues esta no tiene mas que fuerza motriz, sino que posee en si fuerza formadora, y tal, por cierto, que la comunica a las materias que no la tienen (las organiza), fuerza formadora, pues, que se propaga y que no puede ser explicada por la sola facultad del movimiento (el mecanicista).”³⁵

Y esta es el porqué del provecho que se puede tener de una visión orgánica, que en su proceder se considera el funcionamiento del todo, así tiene la oportunidad de adecuarse para reestructurar mediante la critica el entorno y lograr un mejor funcionamiento. De esta manera se obtiene una idea más completa de todo, o una idea perfectible. La cuestión sigue siendo la misma ¿Qué tipo de cosas son aquellas que pueden cumplir esta función?

Solo aquellas cosas que puedan asumirse como ser organizado serán fines de la naturaleza, el hecho de que sean compatibles con este concepto nos dice que tipo de explicación ofrece una teleología. De otra manera obtendríamos, o la explicación mecanicista, esta es la de la física, o explicaciones racionalistas, que explican la naturaleza como un análogo del arte, haciendo referencia a un orden que parece ser racional, se explicaría el orden y la regularidad que muestra la naturaleza, pero esta explicación es incapaz de mostrar las irregularidades que se observan en la naturaleza, pero entonces la organización aparente no sería producto de la naturaleza, sino de eso ajeno a la naturaleza, de la Razón que ve las cosas como naturaleza, aun que no sea lo que la naturaleza es. Para Kant esas causas no tienen posibilidad de explicar este aspecto de la naturaleza. “hablando con exactitud, la organización de la naturaleza no tienen pues, nada de analógico con ninguna de las causalidades que conocemos”³⁶. Por eso aunque muestre un orden en apariencia racional en su exterior, y de esta forma parezca ser explicable mediante una analogía con el arte, con la

³⁵*Ibid.*, pág. 401

³⁶*Ídem.*

cual bastaría una explicación meramente física para agotar las explicaciones que se puedan dar de la naturaleza. El problema sería que esta explicación no daría cuenta de la complejidad de cada cosa que se adecue al *todo* de la naturaleza “y entonces o bien hay que admitir una indagación regresiva al infinito de los criterios de criterios, lo cual impide de facto el juicio, o bien hay que remitirse a ese ‘don de la naturaleza’ que es el juicio y que nos permite decir: esto hace el caso”³⁷, del uso del juicio reflexionante en su faceta teleológica, pues permite dar cuenta de la importancia que cada cosa tiene al lograrse como fin de la naturaleza. La explicación física y racional se muestran *incapaces* de dar cuenta de cómo el todo incide en cada cosa particular. Es ahí cuando una explicación teleológica toma sentido, cuando es necesaria para dar cuenta de una cosa en particular y de su relación con el todo, pues permite una explicación no del conocimiento que se puede hacer, sino del sentido que puede tener con relación a la naturaleza, en palabras de Kant:

Esta legalidad es en sí misma contingente (según todos los conceptos del entendimiento), que el juicio (para su propio provecho) presupone y postula en la naturaleza, es una finalidad formal de la naturaleza, que nosotros suponemos absoluta en ella, pero que no permite fundar conocimiento teórico de la naturaleza ni un principio práctico de la libertad. Sin embargo proporciona un principio para juzgar e investigar la naturaleza, en nuestras búsquedas de las leyes generales para las experiencias particulares, según el cual tenemos que producir aquella conexión sistemática necesaria para una experiencia coherente³⁸.

Es en este punto donde la teleología tiene su lugar, y que no está en el conocimiento o en la práctica, pues “en fin, último eslabón del sistema del conocimiento, la Razón (*vernunft*) tiene, en su uso teórico, una función ordenadora de los juicios, necesariamente parciales del entendimiento, unificado y orientando los juicios de éste”³⁹, esto es una conexión entre ambas y que es propiamente el juicio reflexionante, que es el nexo que sirve para regular la Razón, de esta manera sirve como base para la investigación de la naturaleza, la búsqueda del sentido que cada cosa como fin de la naturaleza tenga solo se puede encontrar para la

³⁷ Lyotard Francis, *el entusiasmo*, Gedisa, Barcelona, 1997, pág. 20

³⁸ Kant Immanuel, primera introducción... pág. 33

³⁹ Colomer Martín-Calero, José Luis... pág. 232

Razón a partir de la reflexión que se realiza al tratar a las cosas como órganos “la Razón se hace especulativa cuando busca en sus ideas las referencias a algo más que a la actividad del entendimiento y <<se refiere a un objeto o a conceptos de un objetos que no pueden ser alcanzados en ninguna experiencia>>”⁴⁰, esto es ser seres organizados con un fin

los seres organizados son, pues los únicos en la naturaleza que, aunque se les considere por sí y sin una relación con otras cosas, deben, sin embargo, ser pensados posibles solo como fines de la misma, y que por tanto, proporcionen, desde luego al concepto de fin, no de un fin práctico, sino de fin de la naturaleza, una realidad objetiva, y por ella, para la ciencia de la naturaleza, el fundamento de una teleología, es decir de un modo de juzgar sus objetos según un principio particular tal, que introducirlo en la naturaleza sería, de otro modo, absolutamente ilegítimo⁴¹.

Kant delimita el tipo de cosas que el estudio teleológico abarca, ya que solo seres organizados brindarían un sentido a la relación que cada uno tendría dentro del gran sistema que es la naturaleza como todo organizado, en donde cada uno de sus elementos tiene un funcionamiento y una incidencia en la existencia de las demás cosas, donde al reflexionar sobre este funcionamiento el investigador se ve incitado a elaborar análisis más profundos en las relaciones que tengan las cosas entre sí y como particulares, con el fin de lograr un perfeccionamiento cada vez más fino en la comprensión del sentido de la naturaleza respecto a esa cosa organizada en particular.

Tal parece que sólo la naturaleza puede permitir este tipo de análisis, pues es la naturaleza la que está formada por seres organizados, sin embargo Kant considera que en la política puede existir un análogo con la naturaleza, “Kant da, pues, dos ejemplos de símbolo: una máquina simple, un molino movido por fuerza natural puede simbolizar un Estado monárquico ‘gobernado por una voluntad singular absoluta’ y un cuerpo organizado puede simbolizar un Estado monárquico ‘gobernado por leyes internas del pueblo’”⁴² considera dos opciones para entender las cuestiones políticas, uno aquel que es el gobierno racional

⁴⁰ *Ídem.*

⁴¹ Kant Manuel, crítica del juicio... 2003

⁴² Lyotard Francis, el entusiasmo... pág. 42

ejercido por una sola persona en donde todo depende de la voluntad de esta, y otro que sería posible si se opta por una interpretación orgánica y se analiza su funcionamiento respecto a fines, de esta manera

Puédase inversamente por medio de los citados fines inmediatos de la naturaleza, aclarar cierto enlace que también, empero, se encuentra mas en la idea que en la realidad. Así, en una transformación total, recientemente emprendida, de un gran pueblo Estado, se ha utilizado con gran consecuencia la palabra organización, a menudo para designar la sustitución de magistraturas, etc. Y hasta de todo el cuerpo del Estado. Pues cada miembro, desde luego debe ser, en semejante todo, no solo medio sino también, al mismo tiempo, fin, ya que contribuye a efectuar la posibilidad del todo, y debe, a su vez, según su posición y función⁴³.

Esto es posible ya que se amplía el campo de análisis de la teleología, además esta consideración lleva de la mano una distinta comprensión sobre la política, lo que implica una transformación del acercamiento que se puede tener hacia la política. La teleología puede tener una aplicación para el quehacer político si los elementos que estructuran lo político se entienden de tal modo que sea posible establecer una analogía con los seres organizados de la naturaleza, haciendo posible realizar un estudio sobre el sentido y funcionamiento que cada uno de los elementos en conjunto y por separado tienen, entonces se podrían hacer las correcciones y consideraciones pertinentes respecto al funcionamiento de las cosas que conforman la estructura política, haciendo posible un mejoramiento de la estructura, o el eliminar los elementos que no muestran una relación necesaria con el todo, que muestren no ser órganos funcionales.

Si este tipo de analogía respecto a la política es posible, también implica que la estructura política es algo análogo a la naturaleza, lo que conllevaría que los elementos de la política también se podrían comprender como seres organizados. Tratar a la política y a sus elementos *como fines en sí mismos*. Además de notar que *se determina según conceptos*; justicia, igualdad, libertad ciudadano, etc. También sus elementos parecen *comprenderse*

⁴³Nota en el “§65 de la crítica del juicio” Kant Manuel, crítica del juicio, editorial Porrúa, México, 2003

sin necesidad de comprender su uso; no es necesario saber totalmente que es la justicia para usarla. Participa de la doble posición de ser *medio y fin*; sus elementos son medio para la realización y funcionamiento de otros elementos, pero también cada elemento tiene que buscar como fin su realización, así es importante que la justicia trabaje en beneficio de la igualdad, pero también la justicia aspira a su realización. Si esto es cierto, la teleología, aunque no constituya un conocimiento como tal, tendría que estudiarse, sería un ejercicio por realizarse, una manera de garantizar el desarrollo del hombre como especie, y que acercaría al hombre hacia el anhelado afán de la consecución de *la libertad*, la cual solo sería posible si existen las condiciones adecuadas, y estas las tendría que dar una pulida estructura política que permita a estos seres organizados, la humanidad, realizarse como fines de la naturaleza “ahora bien, la facultad de juzgar reflexionante es la que parte de los casos concretos, de actos de juicios particulares, para los que busca luego una regla. Esto significa que todo sujeto que quiera incorporarse a un sentido crítico de la verdad debe producirla y plantearla con el uso concreto de las herramientas del juicio reflexionante”⁴⁴.

Esta es la principal razón por la que considero se debe analizar atentamente la ayuda que el juicio reflexionante como juicio teleológico puede brindar al estudio y crítica de lo político. Pues el entender el enfoque de la teleología que Kant propone nos pondría en la posibilidad de modificar las relaciones y hacerlas adecuadas para el desarrollo de lo que llamamos humanidad, la política de esta forma sería una ayuda en el desarrollo de la humanidad, una forma de acercar a la humanidad porvenir hacia el desarrollo de la cultura y finalmente como horizonte a la libertad.

⁴⁴Villacañas, José Luis, "Introducción"... pág. 40

Usos teleológicos en la política kantiana

Consiguientemente, debemos ir más allá del estado. Pues todo estado se ve obligado a tratar a los hombre libres como un artilugio mecánico, cosa que, sin embargo, no debe hacer. Por consiguiente, debe desaparecer.⁴⁵

El siguiente paso es comenzar a exponer como la teleología se manifiesta en la teoría política kantiana. Para esto hay que señalar primero que la teoría política kantiana no se encuentra en un texto particular sino en una serie de ensayos y artículos en los cuales el autor va construyendo y fortaleciendo sus ideas políticas. Por tal razón un seguimiento de las ideas políticas del autor requiere un recorrido a través de varios de sus textos, se buscara en aquellos que contengan una formulación teleológica, con el objetivo de ir mostrando como este elemento funciona en la teoría política de Kant.

Para poder observar la forma que la teleología tiene en el discurso político kantiano, lo primero será mostrar como se va introduciendo un sentido teleológico en varias de las formulaciones que el autor realiza, sin las cuales no se podría llegar a las ideas principales que la teoría política de Kant busca alcanzar. Por eso la distinción entre uso publico de la Razón y uso privado de la Razón, la noción de critica, el sentido historicista del autor, y mostrar como la política tiene como fin la evolución moral y cultural, son piezas que ayudan a postular la paz perpetua y la existencia de un mundo cosmopolita.

Un ejemplo de esta formulación es el texto, *si el genero humano esta en progreso constante hacia mejor*, en este texto Kant se vale del juicio teleológico para dar respuesta a la pregunta por el porvenir, ¿El genero humano esta en progreso constante hacia mejor? La complicación de esta pregunta radica en que no es tan fácil encontrar elementos con los cuales dar una respuesta concreta, Kant se vale de un análisis teleológico, esto es buscar una relación según las causas finales posibles, de esta manera se puede saber si es posible esperar algo al respecto. Es importante poner especial atención en ese texto, pues a lo que asistimos es a lo que podremos llamar la construcción del telos (fin).

⁴⁵ Hölderlin-Schelling-Hegel, Esbozo... pág. 118

Historia profética

(sentido historicista y evolución moral)

Se trata de saber la historia venidera, “se pide un trozo de la historia humana y no del tiempo pasado sino del venidero, por lo tanto una historia profética”⁴⁶, se trata de saber si la humanidad como genero, no como especie, va hacia mejor, no si esta evolucionando naturalmente sino socialmente, este conocimiento no se refiere a los individuos sino a la sociedad de la tierra entera. Para esto se necesita una representación *a priori* de los hechos que han de venir. Esto es posible si el profeta, aquel que anuncia como ha de suceder lo venidero es parte activa de las condiciones que permiten la profecía “si el profeta, él mismo hace y dispone los hechos que anuncia con anticipación”⁴⁷ Solo aquellos que han construido algo, pueden profetizar como ha de proceder ese algo, cuando se profetiza un desastre político religioso, es porque aquellos que lo profetizan contribuyeron a provocarlo. La progresión profética de la humanidad ¿Cómo se espera? Según Kant solo se puede esperar de tres maneras “el genero humano se halla entre los miembros de la creación, o bien en continuo retroceso, o en progreso continuo hacia mejor en lo que se refiere a su destino moral, o en un eterno estancamiento de su actual valor moral” a) Retroceso hacia peor (terrorismo moral): El progreso de esta manera implica un limite, en el se advierte el estado de los hechos y se opta por un nuevo comienzo, pues ese limite negativo no se puede alcanzar, ya que implicaría el fin de las cosas. b) Progreso hacia mejor (eudemonismo): Esta forma implica la posibilidad de trascender la relación entre bien y mal que yace en el sujeto humano, esto solo seria posible si la libertad del sujeto tuviera acceso a un bien mayor del que dispone, pero este mejoramiento no podría exceder la capacidad del sujeto por tanto no se vería un gran progreso C) Estancamiento moral, dar vuelta para llegar al mismo sitio: Esta hipótesis es la mas aceptada, pues lo que se ve es que las manifestaciones del bien solo acaecen en sucesión de las manifestaciones del mal, el mal se manifiesta destruyendo lo que una vez estuvo bien y viceversa, no se trata de otra cosa que el cambio, con lo que se tiene que bien y mal solo se neutralizan.

⁴⁶ Kant, Emmanuel, “*Si el género humano se halla. en progreso constante hacia mejor*” filosofía de la historia, FCE, México, 2004, pág. 95

⁴⁷ *Ibid.*, pág. 96

Para responder a esta disyuntiva la pregunta a la que se tiene que dar respuesta es a ¿Cómo saber si el humano como conjunto se encuentra en el progreso? La experiencia no permite saber a ciencia cierta si el humano se encuentra en progreso, o en un declive, o si viene de un declive y va hacia un progreso, o si progresa pero esta por arribar a la cúspide para después caer. No es cuestión sencilla de responder, el humano es un ser libre que cambia libremente de tendencia, no se puede saber lo que hará. La única forma que habría para poder lograr esto sería valerse de la providencia, esta tiene la facultad de prever como si viera, pero los humanos solo pueden ver, por lo que para poder adelantar algo tiene que mostrárseles un hecho de la experiencia, un *acontecimiento*.

El gran problema es que con lo inexacta disposición del hombre hacia el mal o hacia el bien, no es posible prever que tipo de resultado tendrá aquello que se muestra como visible del actuar humano “porque nos las habemos con seres que actúan libremente, a los que se puede dictar de antemano lo que deben hacer pero de los que no se puede decir lo que harán y que, en la misma sensación de disgusto que les puede venir del colmo del mal, pueden encontrar un impulso para hacer las cosas mejor de lo que fueron antes”⁴⁸ Por eso es necesario que la historia profética del género humano encuentre alguna clase de acontecimiento que de pruebas del estado de la humanidad. Por lo anterior es evidente que Kant busca encontrar una acción o hecho que muestre un efecto de lo que es un progreso hacia mejor, un ejemplo como ese podría encontrar la experiencia que permita profetizar una progresión hacia mejor de la humanidad. En este punto hay que poner especial atención, es aquí donde la ciencia ya no tiene posibilidad de explicar más, es su límite, por tal razón si se quiere avanzar en dicho análisis hay que buscar otro recurso. Este recurso es la teleología, la teleología es la posibilidad del punto de partida para la investigación de este tipo de hechos, es un recurso que analiza las causas finales de alguna cosa interpretando e hilvanado los factores que permitan articular una explicación donde todos los elementos tengan su lugar, el juicio teleológico comienza su labor ordenadora y muestra su capacidad de dar sentido a lo que parece por sí solo sin lugar. La teleología parte de una acción o un hecho que permite concatenar o construir las relaciones que hagan que ese hecho tenga un telos, una finalidad en sí misma.

⁴⁸ *Ibid.*, pág. 101-102

Lo que Kant propone es valerse del juicio teleológico, juicio que crea una lógica similar al de la regla, lo que le permite encontrar (crear) el sentido sobre una cosa como la historia del progreso hacia mejor de la humanidad. De esta manera se puede construir una forma de narrar y explicar la historia. Kant pide la búsqueda de un hecho tal que nos permita elaborar una narración en ese sentido, que permita una posible predicción. Para Kant ese hecho particular es la revolución francesa “Por eso, para nosotros es signo conmemorativo y demostrativo y pronóstico de que la acción moral es una posibilidad empírica y real para la humanidad. Este signo muestra la disposición moral de la humanidad –en palabras de Kant- - <<a darse una constitución política que le conviene y que evite toda guerra agresiva>>”⁴⁹. Solo esta disposición permite que Kant manifieste su aprobación por este hecho no como medida sino como ejemplo particular. Sí simpatiza con esta revolución es porque le permite creer que en ella se encuentran los elementos necesarios para mostrar esa autoconciencia de progreso hacia mejor.

En efecto, la revolución francesa, como suceso, se comprendió a sí misma como presente que aseguraba la Razón, se vio como encarnación de la Razón en la tierra, como real consumación del progreso, como plena disposición del tiempo. Así, aventó las consecuencias del terror, del fanatismo idealista, del fundamentalismo político, del dogmatismo y autoritarismo, del juicio político sobre la intuición moral humana, de la escisión social y la presentación ideológica de la ratio nacional como interés de la humanidad, de la guerra imperialista, etc. La revolución se ha detenido ante el sapere aude acerca de sí misma como proceso político histórico real, cegado por el brillo de su propio mito racional.⁵⁰

Este suceso es un acontecimiento que permite a Kant distinguir en la gente una reacción que sería una inclinación positiva hacia la moral, pues el entusiasmo que muestran hacia dicho hecho permite elaborar un constructo que narre la posibilidad de un mejor porvenir “esta Begebenheit no haría más que indicar (hinweisen), y no probar (beweisen), que la humanidad es capaz de ser la causa (ursache) y la autora (urheber) de su progreso [...] es necesario que esta Begebenheit que se da en la historia de la humana indique una causa cuyo efecto permanezca indeterminado [...] respecto del tiempo”⁵¹, Kant también hace

⁴⁹ Villacañas, José Luis, "Introducción" ... pág. 14

⁵⁰ Villacañas, José Luis, "Introducción"... pág. 16-17

⁵¹ Lyotard Francis, el entusiasmo... pág. 64

notar que la simpatía, por medio de la afección y el entusiasmo con los que uno acepta los motivos de los revolucionarios prueba como moralmente es aceptable una causa, y hace posible narrar una historia profética, esto es dar a un acto un fin, encontrar una consecuencia para una causa. Acto-causa sería el derecho que todo pueblo tiene a darse así mismo la constitución que mejor le parezca; fin-consecuencia, precisamente el fin que se logra con una constitución tal, para Kant solo la constitución del mismo pueblo es la moralmente buena y justa, con lo que el progreso hacia mejor podría ser posible si se logra esta constitución “No hace falta decir que Kant es un hombre de la ilustración. Los ideales de emancipación, por el <<uso de la propia Razón>>, encuentran en su obra una de sus expresiones culminantes. Su idea de progreso es uno de los componentes esenciales de su filosofía de la historia y de la política”⁵², por esa misma razón para Kant el mejor gobierno es el republicano, pues aunque sea como ideal, se trata de una *res-publica, cosa de todos*, es decir un gobierno del público, a diferencia del demócrata, en donde gana la mayoría pero no la voluntad del público.

Historia profética. Es el constructo con base teórica que se realiza siendo consciente de que es precisamente un constructo, una elaboración racional, no un conocimiento certero sino una elaboración que entrelaza las diferentes causas para formar una articulación que permita un desarrollo de los elementos que aparecen en el curso de la investigación, de esta manera se va conformando la interpretación teleológica, y la teleología postula su telos, es decir la serie de postulaciones que muestran el camino hacia la concreción de un fin, en este caso el progreso moral. Prueba de que la revolución no es una medida, sino un ejemplo de historia profética, son las características que se obtienen de ese evento, dicho evento representa un hecho dado en la experiencia que da como resultado inmediato un progreso en el orden moral, no como resultado total, pero si como hecho inmediato. Para Kant lo importante no es la revolución como tal “la revolución rompe con el tiempo de los sucesos, mientras que la ilustración acumula tiempo humanizando los acontecimientos”⁵³, sino aquello que él llama evolución moral, la cual es visible como hecho que permite erigir una historia profética. La evolución moral se da en el momento en el que no solo los individuos sino la gran mayoría de la humanidad simpatiza apoyan lo que consideran correcto, aun

⁵²Colomer Martín-Calero, José Luis, “Immanuel Kant”... pág., 235

⁵³Villacañas, José Luis, "Introducción"... pág. 18

cuando no sea directamente. Dicho movimiento revolucionario mas allá de las guerras asegura aquello que debe ser el objetivo a buscar, la consolidación de una constitución republicana independientemente de la forma de gobierno, la constitución regente en un sitio donde es posible esperar el progreso moral debe ser un sitio donde el gobierno se rija por leyes dadas por el mismo pueblo, donde se pueda consolidar una *res-publica*. Es sobre esta articulación que para Kant es posible narrar una historia profética, el acontecimiento representa la oportunidad de esperar un progreso en la humanidad que de la pauta para un constante mejoramiento, confía en que dicho acontecimiento marque un hito, el antes sea la narración que permite comprender el acontecimiento y el después la narración de lo que cabe esperar. Para Kant, aunque el proyecto fracasara cualquier otro proyecto que le sucediera tendría que tomar en cuenta ese antes que sería el acontecimiento en cuestión, pues se caracterizaría como un momento de la narración del progreso moral, sería un momento articulador.

Una ultima advertencia, sobre la importancia del desarrollo histórico que Kant nos lanza, es la de no perder de vista el fin ultimo al que debe tender el progreso, este fin ultimo Kant también lo esta pensando desde su teleológica, advierte que el desarrollo no puede ser contra natura, pues la estructura de la humanidad debe ser siempre acorde al fin ultimo de la creación (naturaleza), por eso cualquier proyecto de desarrollo humano debe buscar el máximo desarrollo de aptitudes humanas, sin implicar una amenaza para la naturaleza, que también es la naturaleza del hombre. Parte importante en el planteamiento kantiano, consiste en no perder de vista el *fin*, es decir, procurar que los medios para la consecución del fin no se vean obstruidos. Se debe procurar que la ilustración del pueblo no se vea truncada, pues es la forma en que un Estado conserva sus instituciones (órganos). Para poder lograr esto lo único necesario es que la publicidad que permite la crítica se conserve, la prohibición de la publicidad no es otra cosa que la obstaculización de la ilustración del Estado, y por tanto de su obstrucción hacia un constante progreso:

Esta noción ilustrada de presente como una novedad supone un ejercicio del juicio y la decisión (*urteil y entscheidung*), como diferencia con el pasado, como corte con el, pero no como destrucción radical del mismo. El juicio y la decisión solo son buenos si se da una estructura acumulativa, si se garantiza el tiempo del progreso y de la experiencia proporcionado por el atreverse a saber. El juicio

ilustrado pretende encarar el problema del tiempo como carencia de estructura rígida, como abismo permanente, que solo se colma con el mejor uso de libertad⁵⁴

Libertad que se construye en el progreso.

De esta manera la teleología encuentra su criterio de validación, este no es otro que el de la experiencia como comprobación de la prognosis formulada, la teleología no obtiene su validez a través de las formulaciones, sino solo cuando estas aterrizan en la experiencia, es decir solo cuando sucede lo que se postula como causa final de algo es que se realiza como fin en sí mismo, pues comprueba su necesidad dentro de una articulación postulada, con lo cual podría mostrar también que la articulación en si es correcta pues es capaz de explicar un hecho concreto. Con esta historia profética, se espera el progreso hacia mejor del género humano, este progreso hacia mejor se manifiesta en la moral. Seria un progreso hacia mejor en lo fenoménico, es decir no la aplicación del sentido moral, sino de las manifestaciones morales, se espera la reducción de la violencia, menores conflictos. Este comportamiento se tomaría como ejemplo hasta extenderse entre los Estados, hasta lograr una sociedad cosmopolita. Todo dentro de las posibilidades humanas, que deben tratar de mantener la tendencia hacia el progreso, ya que si no se mantiene no tiene posibilidad de llegar a concretarse. La forma de lograr este fin solo es mediante la constancia, para Kant esto seria equivalente a sentar las bases para procurar el desarrollo adecuado al plan trazado, conformar adecuadamente los mecanismos que desarrollen individuos moralmente capaces de ser mejores, que esa capacidad ciudadana diera pauta para la constante evolución del Estado mediante la reformación de tanto en tanto del mismo.

Y es precisamente por esta característica del juicio teleológico, la de tener la capacidad de irse recreando así mismo, que de alguna manera se vislumbra como posible una mejoría en el desarrollo de la humanidad como especie, con lo que la respuesta a si cabe esperar el progreso de la humanidad se hace positiva si se ve la cuestión teleológicamente, se puede esperar un progreso, y por tanto el desarrollo de la humanidad hacia su finalidad, que para Kant es la libertad, sólo si como especie se puede lograr un desarrollo tal que se vayan dando las condiciones necesarias para esto. Y estas no serian otras que las que posibilita la

⁵⁴Villacañas, José Luis, "Introducción"... pág. 20

crítica, el uso de la Razón pública, donde esta se pueda llevar a cabo brindaría lo que se necesita para establecer la posibilidad crítica, sin la cual el desarrollo político se estancaría, por esa razón en *¿Qué es la ilustración?* Kant muestra las posibilidades de esa Razón crítica.

¡Sapere aude! desarrollo de la Razón

En el texto *¿que es la ilustración?* Kant se refiere a una frase ¡sapere aude! Frase que desde la interpretación kantiana se traduce como “¡ten el valor de servirte de tu propia Razón!: he aquí el lema de la ilustración”⁵⁵, se vale de ella para describir como se debe usar la Razón si se pretende ilustración. El contexto del artículo kantiano es el debate sobre cómo se debe dar la ilustración y el papel que desempeñan las mentes que participan en este movimiento, pero visto desde nuestro enfoque el artículo muestra oportunidades más amplias, la posibilidad de la crítica. Para el autor la ilustración se trata de una actitud que está al alcance del que quiera tener el valor de servirse de su propia Razón, la cuestión es atreverse “la pereza y la cobardía son causa de que una tan gran parte de los hombres continúe a gusto en su estado de pupilo”⁵⁶ pues dentro de la concepción kantiana la naturaleza a puesto al hombre en posibilidad de cuidarse por sí mismo mediante el uso de su Razón, pero la pereza y cobardía impide que desarrolle la Razón, pues todos los cobardes y flojos prefieren que otros hagan lo que ellos no están dispuestos a hacer, poniendo en manos de otros su posibilidad de un futuro como seres libres “¡es tan cómodo no estar emancipado! Tengo a mi disposición un libro que me presta su inteligencia, un cura de almas que me ofrece su ciencia, un médico que me prescribe las dietas, etc., etc., así que no necesito molestarte”⁵⁷ este es el freno que pone fin al desarrollo de la Razón, se trata de la comodidad que se encuentra en el hecho de que otros desempeñen aquello que no se realiza por esfuerzo propio, añade “considere el paso de la emancipación, además de muy difícil, en extremo peligroso”⁵⁸ así que es mejor quedarse a expensas de lo que otros hagan sin la participación de uno. Kant es consciente de los problemas que puede suscitar el atreverse a

⁵⁵ Kant, Emmanuel, “¿Qué es la ilustración?” filosofía de la historia, FCE, México, 2004, pág. 25

⁵⁶ *Ídem.*

⁵⁷ *ibid.*, pág. 25-26

⁵⁸ *ibid.*, pág. 26

hacer uso de la propia Razón “pero estos peligros no son tan graves pues, con unas cuantas caídas aprenderían a caminar solitos; ahora que, lecciones de esa naturaleza, espantan y le curan a cualquiera las ganas de nuevos ensayos.”⁵⁹ Por esta razón cuando Kant dice ¡sapere aude! Y traduce ¡ten el valor de hacer uso de tu Razón! Subrayando, *ten el valor*, así uno de los rasgos mas importantes de lo que Kant entiende como ilustración es el valor:

Definió la *Aufklärung* en relación con un cierto estado de minoría de edad en el cual sería mantenida, y lo sería autoritariamente, la humanidad. En segundo lugar, Kant definió esta minoría, la caracterizó por una cierta incapacidad de servirse del propio entendimiento sin algo que sería, justamente, la dirección de otro, y emplea *leit*, que tiene un sentido religioso históricamente bien definido. En tercer lugar, creo que es característico que Kant haya definido esta incapacidad por una cierta correlación entre una autoridad que se ejerce y que mantiene a la humanidad en este estado de minoría, correlación entre este exceso de autoridad y, por otra parte, algo que él considera, que llama una falta de decisión y de coraje.⁶⁰

Para Kant esa es la causa de que sea tan difícil el desarrollo de la Razón en los individuos, pues como nota, la imposibilidad de hacer uso de la Razón se ha tornado una especie de segunda naturaleza, la costumbre ha vuelto al hombre un ser a la expectativa de que otros resuelvan sus problemas, y aquellos que logran superar este estado lo hacen de manera muy limitada. Kant concibe la emancipación de esa segunda naturaleza de otra manera, ya no individualmente pero si a nivel *publico*, pues la época en que el autor vive es una época de ilustración “la ilustración no es un suceso, sino un acontecimiento en sí mismo moral, fruto de la Razón libre en su atreverse a saber[...] ilustración es la continuidad en el tiempo de las decisiones morales de atreverse a saber frente a la continua indisponibilidad de cada tiempo”⁶¹, en donde es complicado que los individuos no accedan a un poco de emancipación si se les descuida un momento “pero ya es mas fácil que el publico se ilustre por sí mismo y hasta, si se le deja en libertad, casi inevitable”⁶² este pensamiento es posible porque la ilustración implica un movimiento *publico*, en el que el desarrollo de unos obliga a los demás a moverse también hacia la emancipación, aunque este movimiento es lento, pues la emancipación de unos motiva la de otros, pero no la de todos. Para Kant la

⁵⁹ *Ídem*.

⁶⁰ Foucault, Michel, ¿Qué es la crítica?, <http://saavedrafajardo.um.es/WEB/archivos/daimon/011/daimon011-03.pdf>, 6 de octubre de 2011, pág. 8

⁶¹ Villacañas, José Luis, "Introducción..." pág. 15

⁶² Kant, Emmanuel, “¿Qué es la ilustración?”... pág. 27

ilustración es posible si se puede obtener la libertad necesaria “para esta ilustración no se requiere mas que una cosa, libertad; y la mas inocente entre todas las que llevan ese nombre, a saber: libertad de hacer uso publico de su Razón íntegramente”⁶³ --la manera de entender que es la Razón publica es la siguiente-- Existen dos tipos de usos de la Razón el uso Público y el uso Privado, esta distinción tiene que ver con la capacidad de discernimiento respecto a lo que es licito decir según la situación, pues no en cualquier situación se puede hacer uso de la Razón de la misma forma “¡nada de razones! El oficial dice: ¡no razones, y haz la instrucción! El funcionario de hacienda: ¡nada de razonamientos!, ¡a pagar! El reverendo: ¡no razones y cree!”⁶⁴, con lo que nos enfrentamos a un mundo en el que lo importante es la funcionalidad, no importa tanto lo que los individuos tengan como inconformidad, el lugar de la Razón en un mundo así no es claro por eso es interesante como finaliza la cita anterior, “razonad todo lo que queráis y sobre lo que queráis pero ¡obedeced!”⁶⁵ ¿Qué clase de Razón es aquella que solo es permitida mediante la obediencia? ¿es una forma disfrazada de limitación para la libertad? “aquí nos encontramos por doquier con una limitación de la libertad”⁶⁶. Para Kant esto no es suficiente esto, pues solo sería una forma de uso privado de la Razón, uso que el individuo hace al realizar una labor en donde su Razón solo necesita conocer el funcionamiento adecuado a la situación, es decir se limita a saber realizar su quehacer “por uso privado entiendo el que ese mismo personaje puede hacer en su calidad de funcionario”⁶⁷, este tipo de uso de la Razón no es el que la ilustración necesita, la Razón así empleada solo es necesaria para desempeñar correctamente un trabajo, según Kant:

La Razón debe limitar su uso crítico. No hay otro camino que el de la obediencia. Si por un lado se debe criticar, por el otro se debe obedecer. Ambas instancias deben mantener simultáneamente sus propias distancias. Solo así será posible el transcurrir de las sociedades hacia lo mejor, solo así se legitimara una deliberación de lo público que no ponga en jaque los intereses de lo privado⁶⁸

⁶³ *Ibid.*, pág. 28

⁶⁴ *Ídem.*

⁶⁵ *Ídem.*

⁶⁶ *Ídem.*

⁶⁷ *Ídem.*

⁶⁸ Rossi A Miguel, la filosofía... pág. 190

Lo que Kant considera necesario para el desarrollo de la ilustración es lo que denomina uso público de la Razón, uso que permite la comunicación entre las razones de los individuos sin que lo expresado tenga que afectar el desempeño de las acciones laborales “entiendo por uso público aquel que, en calidad de maestro, se puede hacer de la propia Razón ante el gran público del mundo de lectores”⁶⁹ Kant está pensando en un uso en el que aquel que quiera opinar escriba lo que piense para someterlo al terreno de discusión, con lo que lograría la creación de ideas públicas, pues la autoría no se atribuiría a un individuo sino que sería producto de los acuerdos logrados en las continuas discusiones, esto es propiamente el lugar de la crítica

La crítica dirá, en suma, que nuestra libertad se juega menos en lo que emprendemos, con más o menos coraje, que en la idea que nos hacemos de nuestro conocimiento y de sus límites, y que, en consecuencia, en lugar de dejar que otro diga «*obedece*», es en ese momento, cuando nos hayamos hecho del propio conocimiento una idea justa, cuando podremos descubrir el principio de la autonomía y cuando ya no tendremos que oír el *obedece*; o más bien, el *obedece* se fundará sobre la autonomía misma⁷⁰

Así la crítica se presenta como la formulación del uso público de la Razón, la crítica la propiedad de expresar la inconformidad respecto a lo que se presume como importante para todos, por esta razón la crítica tiene que buscar un acomodo en lo público que permita evidenciar la falta de libertad, para de esta manera cimbrar los límites de lo público y lo privado.

Es importante entender el momento de cada una de estas dos formas de razonar, pues no sería conveniente que personas que efectúan un trabajo de repente interrumpieran su labor para ponerse a discutir “sería muy perturbador que un oficial que recibe una orden de sus superiores se pusiera a argumentar en el cuartel sobre la pertinencia o utilidad de la orden: tiene que obedecer”⁷¹, es por eso que el uso público se debe limitar a los momentos que permitan lograr la crítica “pero ese mismo sujeto sin perjuicio de su deber de ciudadano

⁶⁹ Kant, Emmanuel, “¿Qué es la ilustración?”... pág. 28

⁷⁰ Foucault, Michel, ¿Qué es la crítica?... pág. 9

⁷¹ Kant, Emmanuel, “¿Qué es la ilustración?” ... pág. 29

si, en calidad de experto, expresa públicamente su pensamiento sobre la inadecuación o injusticia de las gabelas”⁷², esto es importante pues la clase de acción que se efectúa cuando se emite un pensamiento como el que Kant propone en la cita anterior es el ejercicio de la libertad “es un derecho del hombre –en tanto ilustrado y libre–ejercer ampliamente el plano de la crítica. Solo a través de ella será posible una evolución social, sobre todo cuando se trata de déspotas ilustrados ávidos de escuchar los intereses de la burguesía”⁷³ además no es una opinión sustentada completamente en un conocimiento puesto que se está sometiendo a un escrutinio público con lo que el pensamiento queda expuesto al enjuiciamiento. Esta es la caracterización que se puede rescatar de la distinción que Kant hace en su crítica del juicio sobre los juicios determinantes y los juicios reflexionantes. Mientras los juicios determinantes son objetivos y determinan porque no están sujetos a desaprobación, su validez lo da su forma, no se trata de lo que provoca la experiencia particular sino que se limita a enunciar reglas generales. Por su parte, el juicio reflexionante va del fenómeno particular a una enunciación general, sin embargo no llega al nivel de conocimiento pues solo es una enunciación subjetiva expresada en forma de conocimiento. Lo interesante es que este tipo de discusiones obligan al desarrollo de la Razón por su forma reflexionante, a la crítica. Primero porque la crítica busca emitir un juicio sobre aquellas cuestiones que presentan inconveniencias a los individuos, al notar esto la reflexión intenta estructurar los pros y contras de la cuestión, y ahí donde nota que el funcionamiento no es el óptimo, emite un juicio que evidencia lo que falla en la cuestión, por este uso es que Foucault se vale de la formulación kantiana para construir su noción de crítica “Lo que Kant describía como la *Aufklärung*, es lo que yo intentaba hacer un momento describir como la crítica” y la enuncia en forma de pregunta:

De ahí, el hecho de que la pregunta de 1784, *¿qué es la Aufklärung?* o, más bien, la manera en que Kant, en relación a esta pregunta y a la respuesta que le dio, ha intentado situar su empresa crítica, esta interrogación sobre las relaciones entre *Aufklärung* y *Crítica* va a tomar legítimamente el aspecto de una desconfianza o en todo caso de una interrogación cada vez más sospechosa: ¿de qué excesos de poder,

⁷² *Ibid.*, pág. 30

⁷³ Rossi A Miguel, la filosofía... pág. 190

de qué gubernamentalización, tanto más inaprehensible cuanto se justifica mediante la Razón, es responsable históricamente esta misma Razón?⁷⁴

Pues es la Razón que en su uso público debe poner en cuestión su funcionamiento, de eso depende el cuestionar el funcionamiento orgánico de la política. En segundo lugar todas estas enunciaciones están sometidas a que cualquier subjetividad las evalúe y transforme “la clave del planteamiento de Kant reside en que no se puede analizar el presente salvo por la crítica”⁷⁵. La Razón política entendida de esta manera no es una Razón que se base en el proceder del juicio determinado, sino un producto de la reflexividad de la Razón, de la capacidad creadora de sentido que la Razón expresa al funcionar de manera reflexiva. Este es el elemento fundamental que Kant ve como necesario para el desarrollo de la razón, como nos hace ver Rossi, Miguel A. “la Razón kantiana es ante todo una Razón escindida: una Razón ilustrada, equivalente a decir una Razón crítica y pública, pero también –y tal vez especialmente- una Razón jurídica”⁷⁶ pues las condiciones necesarias para que se desarrolle la Razón no son otras que las que permitan que exista la posibilidad de la crítica, solo mediante la crítica es que se pueden reformar los órganos para procurar un constante trabajo en ellos con miras a un perfeccionamiento de las instituciones que den pauta a las condiciones sociales adecuadas para la existencia de la libertad, esta comprensión de las instituciones como órganos requiere de la crítica para su constante progreso “no es que la filosofía deba generar la crítica como una consecuencia suya, sino que la crítica debe ser la forma de la filosofía. Solo así se podría poner a la crítica en relación abierta con la verdad”⁷⁷, además la crítica da cuenta del progreso necesario para el avance de las instituciones y que estas se mantengan con vida, mantener como órganos activos las instituciones. De esta manera las formas de las que nos provee Kant para la reflexión política son de vital importancia; pues el historicismo, sus ideas de progreso y la comprensión de los usos de la Razón junto con la crítica que propone permiten pensar en la posibilidad del progreso hacia un telos político “no hace falta decir que Kant es un hombre de la ilustración. Los ideales de emancipación, por el <<uso de la propia Razón >>

⁷⁴Foucault, Michel, ¿Qué es la crítica?... pág. 9

⁷⁵Villacañas, José Luis, "Introducción"... pág. 12

⁷⁶Rossi A Miguel, la filosofía... pág. 190

⁷⁷Villacañas, José Luis, "Introducción"... pág. 33-34

encuentran en su obra una de sus expresiones culminantes. Su idea de progreso es uno de los componentes esenciales de su filosofía de la historia y de la política”⁷⁸

⁷⁸ Colomer Martin-Calero, José Luis, "Immanuel Kant"... pág. 235

Telos de la política kantiana

Al mismo tiempo quiero basar aquí los principios para una historia de la humanidad y dejar al descubierto el conjunto miserable de actuación humana que se llama estado, constitución, gobierno, legislación.⁷⁹

Después de analizar cómo funciona la teleología aplicada a las ideas políticas de Kant, lo siguiente es analizar cuál es el telos hacia el que tiende su política. Así se podrá analizar cómo este proceder es utilizado en la conformación de las ideas que organizan el funcionamiento de la política kantiana. Las dos ideas que Kant busca como telos de su teleología política son; el cosmopolitismo y la paz perpetua.

Sobre la historia universal en sentido cosmopolita. (La teleología que hay en ella)

Es posible pensar la idea cosmopolita kantiana por dos cosas: el sentido historicista del autor y su pensamiento teleológico. Desde estos dos puntos el autor puede partir para formular una prognosis política desde la que advierte una posible esperanza para la humanidad, ese es el andamiaje del que se vale Kant para el sustancioso artículo denominado *idea de una historia universal en sentido cosmopolita*.

La existencia del sentido historicista y del sentido teleológico se ve desde los primeros párrafos de este artículo, pues da una finalidad al quehacer filosófico, la interpretación teleológica ante la realidad hace que el filósofo tome posición, palabras de Kant:

No hay otra salida para el filósofo, ya que no puede suponer la existencia de ningún propósito racional propio en los hombres y en todo su juego, que trata de descubrir en este un curso contradictorio de las cosas humanas alguna intención de la naturaleza; para que, valiéndose de ella, le sea posible trazar una historia de creaturas semejantes, que proceden sin ningún plan propio, conforme, sin embargo, aun determinado plan de la naturaleza.⁸⁰

La teleología en este punto se presenta en la suposición de encontrar algún sentido en las manifestaciones históricas del desarrollo de la especie, este desarrollo debe dar las pistas

⁷⁹ Hölderlin-Schelling-Hegel, Esbozo... pág. 118

⁸⁰ Kant, Emmanuel, "idea de una historia universal en sentido cosmopolita" filosofía de la historia, FCE, México, 2004, pág. 41

suficientes para poder postular una estructura que haga posible la consecución de una finalidad acorde con esta historia, esta labor es propia del filósofo que reflexiona sobre el porqué de los sucesos históricos, el sentido historicista es el que posibilita emitir una intención teleológica al quehacer de la humanidad como especie. ¿Cuáles son las razones para llegar al punto en el cual es necesario interpretar teleológicamente los fenómenos del mundo y a partir de eso pensar que todo ese desarrollo tiene una disposición natural? Para Kant lo primero que nos lleva a pensar que existe una finalidad, es la existencia misma de la Razón, esto lo señala en el primer principio de su *idea de una historia universal en sentido cosmopolita*, según Kant, la teleología con arreglo a la naturaleza no pone la existencia de algo sin que esto tenga un fin, este es el caso de la Razón, la Razón tiene que tener una finalidad, ¿Qué subyace a la existencia de la Razón? Es la pregunta que nos lleva a una interpretación teleológica de la Razón, el hecho de que exista debe tener alguna finalidad, este fin se debe buscarse en aquello que hace la Razón en su funcionamiento. El estudio de la Razón se efectúa en el quehacer de los hombres entendidos como especie, el problema es como se debe entender a la especie. O se emprende un estudio sobre el desarrollo de los miembros de la especie o sobre la especie en su conjunto. El estudio de los miembros de la especie arroja la problemática de enfrentarse con la dificultad de que el desarrollo de la Razón en cada uno de los miembros no se hace evidente del todo, pues las vidas de los seres humanos son cortas y no se puede observar el completo desarrollo de la Razón en el individuo, de tal manera que la forma mas adecuada de estudiar la Razón es en el desarrollo de la especie, la humanidad estudiada de esta manera no se ciñe a la vida de un individuo por el contrario se apela a visualizar como los limites de una generación son superado por otra generación. La Razón entendida así es lo que lleva a los individuo como especie a ir mas allá de sus posibilidades “la Razón en una criatura significa aquella facultad de ampliar las reglas e intenciones del uso de todas sus fuerzas mucho mas allá del instinto natural, y no conoce limites a sus proyectos”⁸¹, este desarrollo puede ser notado cuando el avance de las disposiciones naturales son superadas, es decir se han hecho los suficientes tanteos, ejercicios y aprendizajes para poder superar los limites racionales previos. Si algo puede ser analizado como desarrollo es aquello que se logra encontrar en la

⁸¹ *Ibid.*, pág. 42-43

especie, en esta es posible que lo empezado por un particular, por ejemplo, los tanteos necesarios para comenzar a conocer sean ejercitados por una generación, para que su sucesora ya lo tenga como aprendido y que en alguna generación futura sean parte de sus conocimientos básicos, por ejemplo el caso de la escritura, en algún momento no existía, después se crea, posteriormente algunos individuos pueden ejercerla y hoy en día la mayoría de la humanidad puede utilizar este saber. Por eso el desarrollo de la Razón debe analizarse en la especie y no en el individuo.

Se puede observar como en este punto Kant encuentra una interpretación teleológica, encuentra un elemento, la Razón, y, encuentra que si esta se comprende como órgano debe tener un sentido y una finalidad, la cual no se puede comprender en el individuo, pues la experiencia no puede notar en un particular lo que es evidente en la especie, se ve en una progresión, un movimiento en el que si se trabaja de manera adecuada posibilita la idea del desarrollo, se tiene que ver en conjunto el desarrollo y esto solo se logra mediante la interpretación teleológica sobre el funcionamiento de dicho órgano.

El papel de la Razón es postular fines, los cuales se convertirán en motivos de felicidad si son logrados. De esta forma la naturaleza parece haber elegido la herramienta ideal para la existencia humana “parece que a la naturaleza no le interesaba que el hombre viviera bien; sino que se desarrollara a tal grado que, por su comportamiento, fuera digno de la vida y del bienestar”⁸² el asegurar la vida y el bienestar es lo que puede lograr la satisfacción de la Razón, por eso este es el fin hacia el cual tiende, lograr dicho objetivo sería el final de la tendencia de la Razón, pero la Razón aun esta en desarrollo, y en los individuos siempre hay algo mas por hacer para llegar al bienestar, la búsqueda del bienestar se da en logros que se convierten en patrimonio de las generaciones venideras. La Razón así entendida, teleológicamente, nos deja de lleno en un movimiento, en una tendencia. Para que este movimiento se conserve debe existir algo que impida que los fines impuestos por la Razón puedan lograrse completamente, la existencia de ese algo sería propiamente el motor de la teleológica. *Insociable sociabilidad*, es el nombre que recibe ese motor teleológico “inclinación a formar sociedad que sin embargo, va unida a una resistencia constante que

⁸² *ibid.*, pág. 45

amenaza perpetuamente con disolverla”⁸³ el hombre por un lado se siente inclinado a entrar en sociedad, pues así logra un mayor desarrollo del que la Razón busca como disposición natural, asegurar la vida y el bienestar, pero al mismo tiempo y contrario a la necesidad social, el hombre tiene la disposición a aislarse pues quiere hacerse todo cuanto le es posible, para lo cual los demás seres humanos son un obstáculo. En este punto nace la disposición política del hombre, su tendencia es hacia el bienestar que solo puede lograr obteniendo aquello que los otros le impiden, necesita desarrollarse para poder obtener de aquellos a los que no puede soportar lo que requiere para su vida y bienestar “tratar de lograr una posición entre sus congéneres, que no puede soportar pero de los que tampoco puede prescindir”,⁸⁴ la insociable sociabilidad es la que permite al ser humano pasar del estado de rudeza, en el cual quizá una especie sin pretensiones racionales podría adaptarse a un bienestar inmediato que daría satisfacción y por tanto impediría el desarrollo hacia una perfección, por eso la naturaleza comprendida teleológicamente no pone en el ser humano la concordia, sino lo contrario, la discordia, la cual tiene que ser superada por aquello otro que la naturaleza pone en el ser humano, la Razón, solo la Razón no se contenta con lo inmediato sino que busca ir más allá de ello, va hacia un ideal más alto de bienestar, un bienestar al cual se acceda una vez sea hallado superado todas las complicaciones naturales

En ese antagonismo entre seres, cada uno de los cuales <<no puede soportar>> a los otros, <<de los que tampoco puede prescindir>> --y así los denomina Kant insociable sociabilidad—se resume el contenido de nuestra historia como miembros de la especie humana. Solo desde el --y entiéndase todo lo que esto significa, desde la confrontación y causa del <<ansia de honores, poder o bienes>>-- se produce la cultura humana⁸⁵.

La Razón se encamina hacia un desarrollo completo para poder hacer frente al egoísmo natural de ser humano, son las tensiones y complicaciones naturales las que exigen al máximo el poder de la Razón.

⁸³ *Ibid.*, pág. 46

⁸⁴ *Ibid.*, pág. 47

⁸⁵ Colomer Martín-Calero, José Luis, "Immanuel Kant" ... pág. 251-252

así transcurren los primeros pasos serios de la rudeza a la cultura, que consiste propiamente en el valor social del hombre; los talentos van desarrollándose poco a poco, se forma el gusto y, mediante una continuada ilustración, conviértese el comienzo en fundación de una manera de pensar, que a la larga, puede cambiar la ruda disposición natural para la diferenciación moral en principios prácticos determinados y, de este modo, también la coincidencia a formar sociedad, patológicamente provocada, en un todo moral⁸⁶

De esta manera un ejemplo del desarrollo de la Razón se puede notar en el individuo moral, aunque no es todavía el fin final, el cual sería llegar a una sociedad de individuos morales que puedan convivir en un estado de bienestar, si es muestra de ese desarrollo racional.

Así es como se da sentido a los hechos y se articula una posible explicación de estos, en este punto la teleología reclama que se concrete algo para poder seguir, necesita que algo de lo que postula se logre transformar en fenómeno, que se vuelva práctico, que forme parte de la experiencia. En este punto debemos recordar lo dicho sobre el *texto si el género humano se halla en progreso constate hacia mejor*, ahí Kant trabaja la noción de acontecimiento, y esta es la que le permite fundar sobre un fenómeno una historia racional, en palabras de Lyotard:

En cuanto a la demostración exigida, será necesario cambiar la familia de proposiciones. Será necesario buscar en la experiencia de la humanidad, no un dato intuitivo (un Gegebenes), que nunca puede validar la proposición que lo describe sino más, sino lo que Kant llama una Begebenheit, un acontecimiento, un “hecho de darse” que sería también un hecho de liberarse, algo que se “da”. Esta Begebenheit no haría más que indicar (hinweisen), y no probar (beweisen), que la humanidad es capaz de ser causa (Ursache) y la autora (Urheber) de su progreso⁸⁷

Ya se tiene el hecho, se tiene el desarrollo y se tiene la finalidad, ahora solo falta el nexo entre el desarrollo y el fin final. Y es aquí en donde es posible introducir una reflexión en torno al texto *¿Que es la ilustración?*, pues es en este texto en el que se dicen concretamente cuales son las condiciones adecuadas para el desarrollo de la Razón, y en

⁸⁶ Kant, Emmanuel, “idea de una ...”, pág. 47

⁸⁷ Lyotard Francis, el entusiasmo... pág. 63-64.

particular la Razón pública y su función crítica. ¿Qué es lo que se construye mediante el ejercicio de este juicio reflexionante enfocado a lo político? lo que se logra es la creación de ideas más acabadas, ideas más completas, ideas logradas socialmente. Esto es lo que podemos llamar proceso de ilustración. La ilustración así vista no es otra cosa que un juicio reflexionante en proceso constante, el cual se va constituyendo y perfeccionando cada vez más en su ejercicio, se logra construir ideas más complejas que sólo logran validarse en la medida que es posible llevarlas a la experiencia. Y esto en la política no es otra cosa que el hecho de observar cambios en la conformación de la política, una sociedad que logre constituirse de manera que garantice libertad sería una sociedad que aspira a un mejoramiento en las relaciones entre sus ciudadanos. Sería una sociedad civil.

Esta sociedad civil es para Kant la finalidad de la humanidad, el autor la caracteriza de la siguiente manera “una sociedad en que se encuentre unida la máxima libertad bajo leyes exteriores con el poder irresistible, es decir, una constitución civil perfectamente justa, constituye la tarea suprema que la naturaleza ha asignado a la humana especie; porque ella no puede alcanzar el logro de sus otras intenciones con respecto a nuestra especie mas que con la solución y cumplimiento de esta tarea”⁸⁸ es decir la cultura y el arte solo pueden darse en un ambiente adecuado, este ambiente adecuado sería el de la constitución civil, donde los seres rudos entrados en Razón someten su egoísmo natural a la máxima libertad bajo leyes exteriores, en pro del bienestar se someten a la limitación de su quehacer bajo un derecho que es ajeno a su naturaleza, puro producto de la Razón social, esta legalidad exterior al individuo es una garantía que no depende de la voluntad de individuo alguno sino que es el resultado del desarrollo de la Razón como conformadora del orden social

La constitución civil es, por lo tanto, necesaria en sentido práctico, es decir, es, para nosotros, un deber; desde las leyes de justicia del derecho racional <<privado>>, y sin contener nuevos deberes de los hombres entre sí, la Razón práctica nos ordena entrar en un estado jurídico o de derecho público, en el que la legislación externa <<pública>> da forma jurídica a la convivencia⁸⁹.

Para dar un ejemplo de lo anterior Kant se vale de una analogía entre la sociedad y el desarrollo de los árboles. La sociedad sería equivalente a un ambiente en donde múltiples

⁸⁸ Kant, Emmanuel, “idea de una ... pág. 49

⁸⁹ Colomer Martín-Calero, José Luis, "Immanuel Kant" ... pág. 267

arboles conviven cercanamente, en ese estado los arboles se esfuerzan por desarrollarse, teniendo que desarrollar sus capacidades, pues de otra forma no lograrían sobrevivir, en cambio el árbol aislado no tiene esta necesidad y crece no al máximo de sus capacidades sino que se basta con lo que tiene y por eso su desarrollo no es el óptimo. De la misma manera un individuo que no se enfrenta a la competencia, a la crítica de los demás individuos de la sociedad no desarrolla sus capacidades al máximo, pero la única forma de juntar a individuos es por medio de la legalidad adecuada, y esta sólo es posible mediante la formalidad de una constitución civil.

Pero el llegar a la instauración de una sociedad civil es enfrentar el mayor de los problemas en el desarrollo de la teoría política kantiana, decidir el mejor tipo de gobierno posible y constitución “este problema es también el mas difícil y el que mas tardíamente resolverá la especie humana”⁹⁰ en esta parte de su teoría Kant nos dice que la mejor sociedad posible es la republicana, el gobierno republicano se basa en la creación de una constitución civil que garantice la regulación de todos por igual. El problema es entonces no la creación de dicha constitución sino que desde la perspectiva republicana “el hombre es un animal que, cuando vive entre sus congéneres, necesita un señor”⁹¹. Lo problemático de este asunto es el status al que accede el señor de los demás, esto si se toma en cuenta que el garante de la igualdad de restricciones de todos los individuos humanos sería la constitución civil, ya que esta “con respecto a la temática de la igualdad, creemos que en este punto puede juzgarse a Kant como uno de los grandes pensadores de la burguesía, en tanto esta igualdad del súbdito ante la ley convive con la desigualdad de las distintas posiciones y posiciones de la sociedad civil”⁹², la igualdad es un freno por igual para todos, pero qué sucede con aquel que por ser garante de la aplicación de esta constitución se coloca por encima de ella, este señor debe ser para el autor “un señor, que le quebrante su propia voluntad y le obligue a obedecer a una voluntad valedera para todos, para que cada cual pueda ser libre”⁹³ la complejidad del asunto se da en que este individuo tiene que ser escogido dentro de la misma especie humana, y debe desarrollar la capacidad de domeñar su propia voluntad “el jefe supremo

⁹⁰ Kant, Emmanuel, “idea de una ...”, pág. 50

⁹¹ *Ídem.*

⁹² Rossi A Miguel, la filosofía ... pág. 196

⁹³ Kant, Emmanuel, “idea de una ... pág. 50-51

tiene que ser justo por sí mismo y, no obstante, un hombre”⁹⁴. Esta contradicción parece ser un freno total para el desarrollo completo de la humanidad hacia una especie perfecta socialmente, pero dentro de la concepción kantiana el simple hecho de plantearse esta idea por muy imposible que parezca implica ya una conciencia teleológica, es decir pensar una finalidad, es pensar hacia donde se deben dirigir los esfuerzos de una política que busque establecer una sociedad cosmopolita. La problemática planteada en este punto es importante, debido a que sin este individuo no es posible hacer valer la constitución necesaria para que los seres humanos puedan llevar al máximo sus capacidades racionales, por tanto para que este individuo llegue a existir hace falta que la humanidad tenga un experiencia basada en el desarrollo de los conceptos adecuados respecto al orden social, además una conciencia de experiencia histórica y lo mas importante la voluntad capaz de aprender todo de buena gana “que será también lo ultimo en ser puesto en obra se deduce asimismo del hecho de que los conceptos correctos acerca de la naturaleza de una constitución posible exigen una experiencia muy grande, entrenada para la historia, y, sobre todo, una buena voluntad dispuesta a aceptarla”⁹⁵ eso es lo único que podría acercarnos a encontrar señor adecuado a la teoría política de Kant.

Una vez logrado lo anterior todavía hace falta zanjar varios problemas para poder lograr lo que Kant espera, se tiene una constitución civil adecuada y la capacidad de crear el Estado adecuado para la aparición de individuos capaces de gobernar. Hasta este punto lo único que se podría lograr con lo que se tiene, seria la creación de una sociedad de individuos libres dentro de una nación, pero esto no basta para el máximo de las posibilidades racionales de los humanos, para esto es necesario llegar a la creación de una sociedad cosmopolita, el problema es que sin esto no es posible llegar a la constitución civil perfecta. Porque lo que obliga a formar la sociabilidad en el individuo actúa de la misma manera a nivel de Estados naciones, si lo que motivaba a la sociedad a nivel de individuos era la confrontación entre egoísmo y bienestar, lo mismo pasa con los Estados nación “la naturaleza ha utilizado de nuevo la incompatibilidad de los hombres, y de las grandes sociedades y cuerpos estatales que conforman estas criaturas, como medio para encontrar

⁹⁴ *Ibid.*, pág. 51

⁹⁵ *Ídem.*

en su inevitable antagonismo un estado de tranquilidad y seguridad”⁹⁶ el problema es que los conflictos entre naciones no son otra cosa que guerras, y una guerra no es lo mismo que una pelea entre individuos, las guerras implican cosas mucho mas graves, algunas de estas podrían amenazar la existencia de la humanidad. El sentido teleológico debe actuar de manera importante dentro del desarrollo del ideal cosmopolita, así la idea de que las guerras son solo etapas en la historia de la humanidad que llevan de un estadio a otro, no cabe esperar una sociedad mundial cosmopolita, para Kant el sentido histórico le permite formular teleológicamente la creación de una *federación de naciones*, esta seria una unión “en la que aun el Estado mas pequeño puede esperar su seguridad y su derecho no de su propio poderío o de su propia decisión jurídica, sino únicamente de esa gran federación de naciones... de una potencia unida y de la decisión según leyes de la voluntad”⁹⁷ este seria el ideal al que finalmente se podría tener acceso después de múltiples y peligrosas guerras. En este punto surgen preguntas ¿Kant legítima la guerra como medio para la evolución de la humanidad? ¿Es iluso en la esperanza de la formación de una federación de naciones como solución a las querellas entre naciones? Estas preguntas solo se pueden responder desde la comprensión de la teleología kantiana, esta implica por una parte no autorizar las guerras, sino tratar de valerse del sentido historicista, observar lo que han sido las guerras y a lo que han llevado, a partir de eso darse cuenta de que aunque hayan sido desoladoras no han acabado con la humanidad en su totalidad, y no solo eso, muchas veces después de las guerras se pasa a un nuevo estadio de desarrollo en donde se replantean las formaciones sociales, es en este punto donde actúa la teleología, la cual solo espera que lo que ha sido siga siendo, y que el continuo guerrear lleve de alguna manera, la cual no es clara, a un punto limite en el que las guerras ya no sean una realidad, este es uno de los fines hacia los que apunta la teleología kantiana. No es justificar las guerras sino partir de la formulación teleológica y encontrarles un sentido, si ocurren es por algo, y para Kant esto es porque el desarrollo necesario para un cosmopolitismo atraviesa y se consolida mediante los fenómenos que vemos en la vida, y uno de eso fenómenos es la guerra, el juicio teleológico actúa reflexionando, esa reflexión lleva a creer que solo pueden tener fin cuando se acceda a una solución, esta es la federación de naciones tal como Kant la concibe. Es decir para

⁹⁶ *Ibid.*, pág. 52

⁹⁷ *Ibid.*, pág. 53

Kant no es posible llegar a un estado en donde los individuos logren su máximo sino es superando este conflicto, esto lo confirma en el final del séptimo principio de su idea cosmopolita “esta situación permanecerá, sin duda, el género humano, hasta que, de la manera que he dicho, salga de este caótico atolladero de las actuales relaciones estatales”⁹⁸. Con lo anterior es manifiesto el sentido de la teleología en Kant, pues Kant no hace otra cosa que partir de la realidad como sucesos del mundo, y a partir de ellos interpreta y diagnostica, lo que en lenguaje kantiano sería percibir el fenómeno, reflexionar y finalmente juzgar. Los fenómenos que llevan a Kant a esto no son otros que los que podríamos tener en una realidad social como la actual, donde todavía no es posible llegar a una sociedad civil con una constitución perfecta, los gobernantes no son hombres adecuados para llevar a cabo esta tarea, siguen siendo muy humanos, los Estados naciones no buscan otra cosa que la consolidación de su poderío económico y muchos lo hacen a través del poderío bélico, el egoísmo, al cual se refiere Kant, esta presente en mucho de lo que se ve en una situación común y corriente. Pero por otra parte también se tiene a los individuos exigiendo mayores oportunidades de igualdad, confrontaciones entre estos para logran acuerdos, continuas críticas a las leyes para reformarlas y sentirse mas cómodos con ellas, naciones que hace lo que esta a su alcance para detener movimientos armados. Esto no es otra cosa que la serie de fenómenos que llevan a pensar que las cosas tienen otra manera, quizá la manera de Kant. Esta postura no se basa en un inocente idealismo sino en una profunda reflexión, Kant sabe que el cuerpo político en el cual piensa no existe, pero la reflexión sobre algunos fenómenos lo lleva a pensar que:

Y aunque este cuerpo político se haya en un todavía en estado de burdo proyecto, sin embargo, ya empieza a despertarse un sentimiento en los miembros, interesados en la conservación de todo; lo que da esperanzas de que, después de muchas revoluciones transformadoras, será a la postre una realidad este fin supremo de la naturaleza, un Estado ciudadano mundial o cosmopolita, seno donde pueden desarrollarse todas las disposiciones primitivas de la especie humana⁹⁹

⁹⁸ *Ibid.*, pág. 57

⁹⁹ *Ibid.*, pág. 60-61

Kant nos expone lo que el mismo llama historia (novela) filosófica, esta no es otra cosa que el recuento de los hechos filosóficos que se han encargado de conformar realidades histórico-políticas, parte de estas para hacer una interpretación y prognosis de lo que podría ocurrir, no algo que se conozca pero si es algo que se pueda pensar desde los datos obtenidos empíricamente en su investigación, Kant es tan consciente del tipo de juicio que formula, que atinadamente dice podrían ser llamados una *novela*, de esta manera parece evidente que su postura es parte del mismo desarrollo, postular una sociedad cosmopolita mundial “parece una ocurrencia un poco incongruente tratar de concebir una historia con arreglo a la idea como debía marchar el mundo si se atuviera a ciertas finalidades razonables; parece que el resultado seria algo así como una novela”¹⁰⁰. Es así como Kant nos dice que esta tarea de interpretación y formulación de la teoría política es trabajo de mentes filosóficas instruidas con sentido histórico, pues solo estos podrán encontrar una intención en los sucesos de la naturaleza humana que los llevara a esperar un cambio en este y no en otro mundo, pues la paz a la que Kant nos proyecta es una entre humanos vivos, que por tanto tiene que darse y desarrollarse en la realidad y en el acontecer humano, y este es lugar de la crítica:

Si el presente no proporciona su verdad, el pasado será un desierto estéril. Mas también es cierto lo contrario. Si el pasado no ofrece su verdad, no hay orden del presente. Pero el pasado no puede ofertar su verdad al presente, ni proponerle una mera continuidad sin someterse a la crítica. Una verdad plenamente humanizada no puede asumir la verdad de un pasado como herencia, sino como apropiación. La crítica reconoce entonces el peligro de disolución que amenaza cada verdad histórica conquistada justo en el momento siguiente a su acontecimiento¹⁰¹.

Y es así como se pude conformar una idea de política a partir de la introducción del sentido historicista que permite el juicio teleológico. Este es necesario para poder aterrizar todas las cuestiones teóricas en hechos prácticos, pues ni la teoría ni la práctica dan lugar a una política. Como la política de Kant observa se debe partir de una finalidad a la cual tender, y, a partir de eso conformar una articulación que permita mostrar un camino probable que

¹⁰⁰ *Ibid.*, pág. 61

¹⁰¹ Villacañas, José Luis, "Introducción" ... pág. 38-39

recorrer hacia la finalidad postulada. Ya en este punto es que se debe trabajar para mantener lo necesario para que se obtenga el objetivo. Y solo mediante el constante cuidado de ese objetivo es que es posible alcanzar el telos anhelado.

Otro ejemplo de este proceder teleológico, con otra finalidad, esta es la paz perpetua, la gran diferencia es que mientras en la idea de historia en sentido cosmopolita se enfoca más en la narración de cómo debe darse la teleología, en la paz perpetua se preocupa por la articulación que debe existir entre los conceptos y facultades racionales que permitan pensar dicho fin. Razón por la que es necesario también analizar en que consiste la paz perpetua. En esta se observara un ordenamiento más meticuloso y teleológico, pues ese ordenamiento es un acomodo de los factores para dar un sentido y llevar a cabo la posibilidad de la paz perpetua.

La paz perpetua.

El otro proyecto teleológico en el que hay que poner atención es en el que encontramos en el texto titulado *La paz perpetua*, este proyecto se da a la tarea de exponer cual sería la vía para acceder a una finalidad que garantice el fin de todas las posibles guerras, es decir en este texto la teleología tiene como tarea sentar las bases necesarias para poder acceder a la paz perpetua, es por tal razón que desde el comienzo del texto Kant un manejo de los elementos a nivel estructura que nos hace tener presente que lo importante es la finalidad.

En un comienzo el autor nos muestra como no es posible comenzar a pensar en la paz perpetua si antes no comenzamos a trabajar aspectos preliminares respecto a la forma en que los Estados proceden en sus relaciones, por lo que Kant comienza con lo que nombra artículos preliminares para la paz perpetua, estos artículos tienen como finalidad deshacerse de los obstáculos sin los cuales no se puede si quiera comenzar a recorrer el camino hacia la paz perpetua. Estos artículos preliminares son tres; El artículo preliminar 1º dice “*No debe considerarse como válido un tratado de paz que se haya ajustado con la reserva mental de ciertos motivos capaces de provocar en el porvenir otra guerra*”¹⁰², Artículo preliminar 2º “*Ningún Estado independiente -pequeño o grande, lo mismo da- podrá ser adquirido por*

¹⁰²Kant, Immanuel, en defensa de la ilustración “la paz perpetua”, En defensa de la Ilustración, Alba Editorial, Barcelona 1999. pág. 308

otro Estado mediante herencia, cambio, compra o donación.”¹⁰³, Artículo preliminar 3º “Los ejércitos permanentes -miles perpetuus- deben desaparecer por completo con el tiempo.”¹⁰⁴, Artículo preliminar 4º “No debe el Estado contraer deudas que tengan por objeto sostener su política exterior.”¹⁰⁵, Artículo preliminar 5º “Ningún Estado debe inmiscuirse por la fuerza en la constitución y el gobierno de otro Estado.”¹⁰⁶, Artículo preliminar 6º “Ningún Estado que esté en guerra con otro debe permitirse el uso de hostilidades que imposibiliten la recíproca confianza en la paz futura; tales son, por ejemplo, el empleo en el Estado enemigo de asesinos (percussores), envenenadores (venefici), el quebrantamiento de capitulaciones, la excitación a la traición, etc.”¹⁰⁷. Si observamos con detenimiento estos tres artículos preliminares podremos notar como el autor simplemente está creando un espacio desde el cual sea posible dirigir una mirada hacia la paz perpetua, simplemente es una petición a tomar conciencia sobre la forma en que proceden los Estados, es decir mientras los tratados de paz estén enfocados solamente en tranquilizar las cosas para que se acabe la guerra y no en eliminar las condiciones para que surja la guerra, mientras se considere el Estado como el territorio y no como la sociedad que habita, mientras sigan existiendo ejércitos, mientras las naciones se sigan endeudando para poder sostener sus relaciones con otras naciones, mientras las naciones poderosas sigan decidiendo el proceder de naciones más pequeñas, y mientras los Estados sigan interviniendo a destiempo en conflictos que no son directamente suyos. Todas estas formas de proceder son los obstáculos que impiden siquiera pensar en la paz perpetua, por tal razones desde el punto de vista de Kant, es necesario comenzar desde ahí si se quieren sentar las bases para comenzar a hablar de paz perpetua, es decir para comenzar a hablar sobre paz perpetua ahí donde no existe un *acontecimiento* es necesario comenzar a crear eso que sería dicho acontecimiento, en el momento que exista este entonces si es posible hablar de lo necesario para ir hacia la paz perpetua.

Y los puntos que son necesarios para crear un Estado en el cual pueda existir la paz perpetua son tres; una constitución republicana, el derecho que exista en los Estados debe

¹⁰³Ídem.

¹⁰⁴Ídem.

¹⁰⁵ *Ibid.*, pág. 309

¹⁰⁶ *Ibid.*, pág. 311

¹⁰⁷ Ídem.

ser de tal índole que permita a los Estados la conformación de una federación de Estados libres, y sentar las bases para que exista la posibilidad de una universal hospitalidad, ciudadanía mundial.

De esta manera lo primero sobre lo que hay que poner atención es sobre la constitución:

Artículo 1º La constitución política debe ser en todo Estado republicana

La constitución republicana se establece, en primer lugar, según el principio de libertad de los miembros de una sociedad (como hombres); en segundo lugar, según principios de dependencia en que todos se hallan respecto a una sola legislación común (como súbditos); y en tercer lugar, según la ley de igualdad de estos (como ciudadanos): es la única que procede de la idea de contrato originario.¹⁰⁸

Lo que Kant llama una constitución republicana, es aquella que se basa en la libertad de los hombres, en la que todos como súbditos dependen de la figura de autoridad, en este caso el jefe de Estado, y la igualdad de todos como ciudadanos depende de que sean partícipes del contrato originario (aun cuando este no exista, basta con que sea comprendido racionalmente), el cual “Kant afirma categóricamente que el contrato que establece una constitución es de índole muy particular, dado que constituye un fin en sí mismo”¹⁰⁹. Esta constitución, la republicana, es con la que Kant cree posible llegar al fin anhelado, la paz perpetua. La principal razón por la que esta constitución puede evitar la guerra es por ser republicana, en esta forma de gobierno la decisión de ir a la guerra no la toman unos cuantos sino todos aquellos que como ciudadanos y conciudadanos en cuidado de sus intereses deciden, esto incluye al jefe de dicho Estado, pues al ser conciudadano no puede pasar por encima del interés de los demás, sino que debe tomar en cuenta a sus conciudadanos, su posición es la de igual ante ellos. Si fuera de otro modo el jefe de Estado no sería un ciudadano más sino una especie de amo que por tener intereses distintos a los de sus súbditos no se vería afectado de la misma forma. Esto es posible porque la república en Kant tiene características muy particulares, Kant hace una distinción que permite entender la diferencia entre democracia y republicanismo, diferencia entre las personas que

¹⁰⁸*Ibid.*, pág., 315

¹⁰⁹Rossi A Miguel, la filosofía..., pág. 193

gobiernan y entre las formas gobernar. Respecto a la forma de la soberanía, hace referencia a cuantos son los que gobiernan; el pueblo, pueden ser uno, varios o todos, esto es, respectivamente autocracia, aristocracia y democracia. La segunda distinción, es respecto a la manera de ejercer el poder, puede ser o republicana o despótica. Para Kant el republicanismo consiste en la división de poderes en ejecutivo, el que gobierna, y el legislativo. Y el despotismo es concebido como una forma de gobierno donde se gobierna por las leyes que el propio gobernante ha dado, es decir el poder y las leyes son obra de una sola persona. Por esta razón para Kant la democracia no es compatible con el republicanismo, pues no es otra cosa que un despotismo, donde las decisiones son tomadas por la mayoría, la voluntad de todos aquellos que no están de acuerdo es ignorada por tanto es una contradicción, como dice Kant “con lo que todos, sin ser todos, deciden; lo cual es una contradicción de la voluntad general consigo misma y con la libertad”¹¹⁰ Por esta razón en cuanto a la forma del Estado y la forma de gobierno, lo más importante es la forma de gobierno, esto si se quiere llegar al fin del gobierno republicano, y según Kant “toda forma de gobierno que no sea representativa es de suyo una no-forma, porque el legislador no puede ser al mismo tiempo ejecutor de su voluntad en una y la misma persona”¹¹¹ por lo que es necesario que se deba buscar la representación adecuada para que la finalidad del gobierno republicano se dé, y este es, que se logre la constitución jurídica perfecta, para esto es necesario que se encuentre ese espacio donde la representación haga posible que el legislador pueda ejecutar las leyes que la Razón pública ha llegado a establecer “en efecto, la última condición de toda analítica de la verdad sigue recogiendo para Kant en la capacidad del juicio, y esta reposa a su vez, en la posibilidad de un acuerdo colectivo y crítico sobre el presente sostenido por un nosotros que no olvida su aspiración universal”¹¹², por eso la democracia es contraria al republicanismo, pues en donde la mayoría manda la representación no puede ser de todos, es decir el representante no puede ser el que también legisle y menos en un sitio donde todos pueden mandar. La república debe ser ese lugar en donde la Razón pública se manifieste, en la república el legislador es el representante de la voluntad de todo el pueblo “el legislador externo no es el autor de la ley misma, sino de la

¹¹⁰ Kant, Immanuel, en defensa de la ilustración “la paz perpetua...”, pág. 317

¹¹¹ *Ídem.*

¹¹² Villacañas, José Luis, "Introducción" ..., pág. 26

vinculación de la voluntad”¹¹³, pero esto solo es posible si se puede crear donde se lleve a cabo la res-publica

A aquel modo, cuando es conforme al concepto de derecho pertenece el sistema representativo, único en que es posible un modo de gobierno republicano, sin el cual (sea cual fuere la constitución) es despótico y violento. Ninguna de las llamadas antiguas repúblicas conoció tal sistema, y hubiera de disolverse efectivamente en el despotismo, el cual, bajo el supremo poder de uno solo es, no obstante, el más soportable de todos ellos¹¹⁴

La representación pone en posibilidad de crear una verdadera república “la consideración de cada ser humano, de uno mismo y de todos los demás individuos, como fin que define el principio último de la moral, deviene, en el ámbito de las relaciones de libertades externas, el derecho de los hombres”¹¹⁵ por eso se elige la forma de gobierno más adecuada para ello y esta es la republicana.

El segundo punto que Kant trabaja es el de la confederación de naciones, esta sería propiamente la que trabajaría a nivel Estados lo que la constitución trabaja a nivel ciudadanos

Artículo 2º *El derecho de gentes debe fundarse en una federación de Estados libres.*

los pueblos, en cuanto Estados, pueden considerarse como individuos que, en su estado de naturaleza (es decir, independientes de leyes externas), se perjudican por su coexistencia, y cada uno, en aras de su seguridad, puede y debe exigir del otro que entre con él en una constitución, semejante a la civil, en que se garantiza a cada uno su derecho¹¹⁶

Kant piensa en una organización que permita que los Estados encuentren seguridad. Kant llama a esto *sociedad de naciones*, es la forma en que un Estado podría pedirle a otro Estado que respete su seguridad a cambio de que el primero también respete la suya, de esta

¹¹³ Colomer Martin-Calero, José Luis, "Immanuel Kant" ..., pág. 259-260

¹¹⁴ Kant, Immanuel, en defensa de la ilustración “la paz perpetua...”, pág. 318-319

¹¹⁵ Colomer Martin-Calero, José Luis, "Immanuel Kant" ..., pág. 257

¹¹⁶ Kant, Immanuel, en defensa de la ilustración “la paz perpetua”..., pág. 319

manera Kant piensa en una constitución que obligue a las naciones independientes a respetar la integridad de las demás naciones.

La razón por la cual Kant propone esta medida es para poder alcanzar la paz perpetua, nota que los Estados por si solos son incapaces de respetar la integridad de sus semejantes, ya que su libertad e independencia es buscada por medios violentos con los que esperan garantizar su no sometimiento a presiones exteriores, porque exigen su derecho a no ser sometidos por otro Estado y mantener su libertad. Esto para Kant es un punto del cual partir, pues el que encuentren el pretexto para la guerra en el derecho permite pensar que se tiene una noción de lo moral “Este homenaje que todos los Estados rinden al concepto de derecho (al menos de palabra) de muestra que se puede encontrar en el hombre una disposición moral más amplia”¹¹⁷ aun cuando esta sea negativa, “por eso, Kant dice que la buena voluntad no es todo el bien, ni el único bien, pero ha de ser el bien superior, porque es la condición de que hablemos de bien formal incondicionado y absoluta, y no de provecho, interés, o cualquier otra cosa”¹¹⁸ muestra la disposición, pues aunque solo es empleada para justificar sus guerras “de lo contrario, nunca vendría la palabra derecho a la boca de los Estado que quieren hacerse la guerra”¹¹⁹. Precisamente Kant nota que la forma en que los Estados instituyen su derecho es a través de la guerra, pero este derecho implantado por el victorioso de la guerra, sólo es un derecho que fundamenta una paz pasajera no una paz perpetua como la que Kant espera, instituir un derecho por medio de una guerra atenta contra la paz, ningún Estado puede estar contento con un derecho que no sea el que ellos mismos han aceptado “porque poseen ya, en cuanto Estados, una constitución jurídica interna y están, por tanto, exentos de la coacción de otros para someterse a una constitución legal ampliada según sus conceptos jurídicos”¹²⁰ Por esta razón la guerra no puede ser un medio para la paz, sin embargo la idea de derecho es algo que ya está en la conciencia del hombre, aunque sea de contenido hipotético “puesto que el hombre tiene una idea de voluntad buena como voluntad racional, tiene una idea de

¹¹⁷ *Ibíd.*, pág. 321

¹¹⁸ Villacañas, José Luis, "Kant" en Victoria Camps (editora), *Historia de la ética*, Tomo 2. La ética moderna, Editorial Crítica, Barcelona, 1992, pág. 332-333

¹¹⁹ Kant, Immanuel, en defensa de la ilustración “la paz perpetua”... pág. 321

¹²⁰ *Ibíd.* pág. 321-322

deber”¹²¹. La opción es que se llegue a la conformación de una federación de paz, una sociedad de naciones que construya una constitución que pugne por la paz “debe darse, por tanto, una federación de tipo particular, que puede llamarse federación de la paz (*fœdus pacificum*), la cual se distinguiría del contrato de paz (pactum pacis) en que este buscaría acabar con la guerra, aquella con todas las guerras para siempre”¹²², la única función de esta federación sería preocuparse por la libertad de cada Estado, y la forma de asegurar la paz perpetua sería que esta federación pudiera extenderse a todas las naciones del mundo. Para Kant es incomprensible que si las naciones quieren la paz no sean capaces de someterse a una federación que tenga como fin el impedir las guerras entre naciones, pues de otra forma no es comprensible que pidan paz mediante la guerra

Puede entenderse que un pueblo diga: <<No debe haber guerra entre nosotros, pues queremos formar un Estado, es decir, imponernos a nosotros mismos un supremo poder legislativo, ejecutivo y judicial que dirima nuestros conflictos pacíficamente>>. Pero si este Estado dice: <<No debe haber guerra entre mí y otros Estados, aunque no reconozco ningún supremo poder legislativo que asegure mi derecho y al que asegure yo el suyo>>, no puede, entonces, entenderse donde quiera fundar la confianza en mi derecho, si no existe el sustituto de la federación de las sociedades civiles¹²³

Es por esa razón que se debe asociar esa idea de la federación de naciones con el derecho de gentes, esta sería la manera de que el derecho de gentes realmente tendiera hacia un fin como la paz perpetua.

No obstante Kant se da cuenta de que al igual que en los individuos no es alcanzable la libertad inmediatamente, sino que primero se debe regular la relación entre el individuo, no con la moral, sino con las leyes y el derecho hasta que la Razón alcance a comprender la necesidad del bien moral. Esto mismo sucede con el derecho de gentes, pues este solo es el medio para ir hacia la consecución de lo que no es asequible inmediatamente, una república universal, esta república sería el ideal, pero la realidad le muestra a Kant que hace falta una

¹²¹ Villacañas, José Luis, "Kant"..., pág. 333

¹²² Kant, Immanuel, en defensa de la ilustración “la paz perpetua”... pág. 322

¹²³ *Ibíd.* pág. 322-323

educación de la Razón en general para poder comenzar a vivir en paz, y esta posibilidad nos la brinda la federación de paz

Pero si no quieren esto, por su idea el derecho de gentes, con lo que resulta que lo correcto in thesi lo rechazan in hypothesi, entonces, la corriente de la propensión injusta y enemiga solo puede ser detenida, en el lugar de por la idea impositiva de una república mundial, por el subrogado negativo de una federación defensiva, permanente y en continua expansión, aunque con el peligro constante el estallido de aquella¹²⁴

Es decir Kant propone un medio para ir hacia un fin, la federación de naciones solo es un medio para llegar a la república universal, primero se tiene que vivir entre naciones para después poder convivir como un solo pueblo de toda la humanidad, y solo de esta manera se podría tender hacia la paz perpetua.

El último punto en el que Kant pone énfasis para lograr la paz perpetua se enfoca en la relación entre ciudadanos de distintas naciones, como debe ser la conducta y conciencia de aquel que visita otra nación y como debe ser el trato de hospedan al ciudadano de otra nación

Artículo 3º El derecho de ciudadanía mundial debe limitarse a las condiciones de una universal hospitalidad.

No hay ningún derecho en el que pueda basarse esta pretensión... sino un derecho de visita, que a todos los hombres asiste, a presentarse en la sociedad, en virtud del derecho de propiedad en común de la superficie de la tierra, sobre la que no pueden dispersarse hasta el infinito, por ser una superficie esférica, sino que ha de soportarse unos a otros, pues nadie tiene originariamente más derecho que otro a estar en un lugar de la tierra¹²⁵

Kant propone un derecho que garantice la hospitalidad al extranjero. Esta hospitalidad no se da en realidad, sino que se presentan muestras de inhospitalidad entre algunas naciones

¹²⁴ibíd. pág. 323-324

¹²⁵Ibíd. pág. 324

respecto a los extranjeros. Por esta razón Kant ve como medio para poder alcanzar una sociedad universal la necesidad del derecho de ciudadanía mundial, el cual tiene como función simplemente garantizar que un individuo cualquiera pueda entrar a otro Estado que no sea el suyo en calidad de visitante. Pero este derecho a visitar otras sociedades debe entenderse también como el no exigir más que ese simple derecho de visitante, y no hacer lo que Kant observa en las potencias europeas, pues él observa que las potencias europeas no saben ser visitantes, buscan la manera de apoderarse de las tierras de las sociedades que visitan, en ese sentido la instauración del derecho de ciudadanía mundial debe garantizar que el extranjero actúe solo como visitante, esto es con respeto a las costumbres y formas que cada sociedad tenga “no obstante, el derecho de hospitalidad, es decir, la facultad de los extranjeros recién llegados no se extiende más allá de las condiciones de posibilidad para intentar un tráfico con los antiguos habitantes”¹²⁶ y continua “partes alejadas del mundo pueden establecer de esta manera relaciones pacíficas, que se convertirán a la postre en públicas y legales, y así podrán aproximar al género humano a una constitución cosmopolita.”¹²⁷ Así Kant muestra como el derecho a la ciudadanía mundial es también necesario si se quiere acceder a una paz perpetua, pues sin este es imposible que las relaciones entre naciones se fortalezcan lo suficientemente para que la humanidad entera logre acercarse al fin propuesto, el estado pacífico mundial o lo que para Kant es la paz perpetua entre toda la humanidad.

No obstante Kant nota que no basta con mostrar las bases de lo que sería el camino hacia el telos anhelado, se necesita también garantizar ese camino. La garantía de que la humanidad va hacia una paz perpetua, Kant la toma de la naturaleza, observar la forma en que la naturaleza se muestra obliga a creer que podemos conocer sus razones. Pues, o se acepta que no se podrá explicar todo y se deja eso que no se puede explicar al azar, o podemos aceptar lo incomprensible de su equilibrio y funcionamiento, de esta forma se reconoce que la naturaleza parece poseer cierta *providencia*, porque parece operar según el *principio de conformidad a fin de la naturaleza* (principio bajo el cual opera el juicio teleológico) en el cual todo funciona de manera inexplicable, pero como si por esta misma razón poseyera un orden entendible para la humanidad, que tiene como fin encontrar, que solo se puede lograr

¹²⁶ *Ibid.* pág. 325

¹²⁷ *idem*

en sentido práctico mediante la paz perpetua, este sería el fin con el cual la humanidad concordaría con la naturaleza. Estas razones Kant las encuentra en su peculiar forma de historicidad. Según él la naturaleza ha orillado al hombre hacia ese desarrollo teleológico pues su proceder muestra la tendencia hacia el fin de la naturaleza “1) Ha cuidado de que todos los hombres de la tierra pueden vivir; 2) por medio de la guerra, los ha llevado a las regiones más inhóspitas para probarlas; 3) por medio de la guerra misma, ha obligado a los hombres a entrar en relaciones más o menos legales”¹²⁸ Esto es evidente para Kant, se puede ver como la humanidad se ha extendido hasta los confines más inhóspitos del globo terráqueo en los cuales sus sociedades han logrado encontrar diversas formas de vida, y desarrollos que se suman al caudal cultural de la humanidad en su conjunto, estos desarrollos no se hubieran logrado sino fuera porque al expandirse la humanidad por toda la tierra ha tenido que buscar formas de enfrentar las contrariedades que la disposición geográfica presenta, así como solventar sus necesidades alimenticias según la diversidad de flora y fauna de cada sitio. La explicación del porque algunos grupos humanos viven en lugares sumamente inhóspitos, Kant se la atribuye a la guerra que como medio contribuyo al fin de expandir a la humanidad hacia todos los lugares en los cuales actualmente habitan, pues si algún grupo débil y de distintas costumbres buscaba establecerse en un sitio donde no era conveniente que estuviera para los intereses de otro grupo mejor conformado, este otro grupo seguramente lo expulsaba de estas tierras y el grupo débil debía conformarse con buscar un nuevo sitio donde pudiera sobrevivir sin estar expuesto a las agresiones de otros humanos.

El problema de la importancia de la guerra para el desarrollo de la humanidad es el peligro al que se somete la especie, si bien, en tono de novela, ha contribuido al desarrollo de las sociedades, estas han puesto en tan alta estima la guerra que gran parte de la cultura se basa en el mantenimiento de ese espíritu con resultados nefastos, pues por mantener ese fin llegan a mantener guerras innecesarias, y en algunas ocasiones no se encuentran siquiera amenazados cuando ya están en guerra con alguna otra nación. Pero es precisamente esa actitud de reprobó la que permite creer en el desarrollo moral de la humanidad, pues se nota que la guerra ha dejado de ser conveniente, la humanidad ya alcanzado su máxima

¹²⁸ *ibid.* pág. 329

distribución geográfica, y no hay necesidad de guerras por el territorio vital (según Kant), es necesario que se desarrollen los medios para impedir este estado y por tanto se debe tender hacia una paz perpetua. Según el historicismo de Kant si seguimos el desarrollo teleológico que nos muestran los antecedentes la humanidad ha llegado a un punto el cual sería el que Kant vive, que es la proclamación de derechos que frenen la guerra, la tendencia es hacia el término de las guerras y por tanto hacia la instauración de una paz perpetua

Lo que naturaleza hace, a este propósito, en relación con el fin que la Razón humana impone como deber y, por tanto, como fenómeno de su propósito moral, y como ofrece la garantía de que lo que el hombre debería hacer según las leyes de la libertad, pero que no hace, lo hará sin que la coacción de la naturaleza dañe esa libertad; y ello, por cierto, en las tres relaciones del derecho público: el derecho político, el de gentes y el cosmopolita¹²⁹

Lo interesante es analizar como fundamenta estos tres tipos de derecho y partir de eso promete una posibilidad de paz perpetua, ya que lo importante de tomar en cuenta el estado de naturaleza no es otro que el de teorizar sobre el Estado civil, “el filósofo alemán pone el acento especialmente en el estado de naturaleza como un estado de guerra potencial, motivado por la ausencia de autoridad pública que pueda determinar o establecer lo que compete a cada uno. No obstante enfatiza que el estado de naturaleza es una idea *a priori* de la Razón que no tiene existencia histórica alguna”¹³⁰ solo es un recurso teleológico que permite narrar como el estado civil tiene sentido “lo interesante del planteo kantiano es que el estado de naturaleza no es opuesto al estado de sociabilidad, sino al Estado civil”¹³¹.

Para Kant estos son los pasos que se tiene que seguir para lograr una paz perpetua; 1.- establecer una constitución que permita conformar un Estado “todo pueblo encuentra ante si otro pueblo vecino que lo acosa, contra el cual debe convertirse internamente en un Estado, para estar preparado como una potencia frente aquel”¹³², lo ideal para tal propósito es la constitución republicana. Aunque para Kant esta es la más difícil de lograr y

¹²⁹ *Ibid.*, pág. 332

¹³⁰ Rossi A Miguel, la filosofía..., pág. 192

¹³¹ *Ídem.*

¹³² Kant, Immanuel, en defensa de la ilustración “la paz perpetua..., pág. 333

conservar, pues aunque parece ser idealmente la mejor, y que sería un fin que solo *ángeles* podrían lograr, la realidad nos muestra que los hombres son, en palabras de Kant, más parecidos a los *demonios* que a los ángeles, pero la posibilidad es factible porque la naturaleza quiere que la paz perpetua sea su finalidad (esto interpretado teleológicamente), y por esta razón dota a estos demonios con entendimiento, con Razón

El problema del establecimiento del Estado, por duro que suene, aun para un pueblo de demonios (con tal de que tengan entendimiento), es dirimible y reza así: «Ordenar una multitud de seres racionales que, para su conservación, exigen conjuntamente leyes universales, aun cuando cada uno en su interior tienda a excluirse de ellas, y organizar su constitución, de modo que, aunque sus opiniones privadas sean opuestas, los contengan mutuamente y el resultado de su conducta publica sea el mismo que si no tuviera tales malas opiniones.»¹³³

La conformación de un Estado con sus leyes, es desde este punto de vista una construcción que se fundamenta en el egoísmo de los seres humanos, por tal razón la constitución está enfocada más a fines legales que morales, pues como el egoísmo de los seres humanos es inevitable no se puede fundamentar una constitución en el bien moral, y por la misma razón, por el egoísmo es que se puede lograr que el derecho como cosa independiente de la moral exista, el que exista algo independiente del interés de otros seres humanos aun cuando se tenga que sacrificar el interés propio es garantía de que se puede llegar a iguales circunstancias ante la ley. La naturaleza se encarga de dotar a la humanidad del elemento necesario para la prosperidad hacia la paz perpetua, el egoísmo, sin el cual las leyes no serían necesarias, pero si esto fuera posible, que no existiera egoísmo, no existiría constitución ni Estados, pues no serían necesarios.

2.- La segunda forma es ante la separación de las gentes en Estados, esta separación implica un potencial estado de guerra, estado que se podría contrarrestar si existiera una federación de naciones, que velara por la paz perpetua. La cuestión es cómo acabar con ese latente estado de guerra y llegar a la paz perpetua, aun cuando algunas naciones creen que la única forma de lograr esto es por medio de una guerra que haga que una sola nación domine el

¹³³ *Ibid.*, pág. 333-334

mundo entero bajo su solo poder. La naturaleza puede evitarlo por medio de aquello que hace nacer el estado bélico, la cultura, pues contra ese estado es que la cultura se enfrenta y busca nuevas formas de organización que pugnen por el equilibrio de competencia entre Estados, competencia que los arrime a una comprensión vía la cultura.

3.- finalmente la existencia de un derecho mundial no es garantía de la paz perpetua, por eso se debe buscar el desarrollo de un sentido que impida que la agresión y la guerra entre pueblos sea algo latente. Para Kant una vez más un interés humano es herramienta de la naturaleza en el establecimiento de las condiciones ideales para la paz perpetua. El egoísmo que implica la acumulación y captación de dinero es un medio que hace que las naciones que pretenden entablar una guerra se detengan a pensar en las pérdidas económicas que implica ese acontecimiento, de esta forma una vez más se muestra como la naturaleza no por medio de la moral, sino mediante las inclinaciones humanas, inclinaciones naturales, provee de un medio para ir hacia la consecución de la paz perpetua. “De esta suerte, garantiza la Naturaleza la paz perpetua, por el mecanismo de las tendencias humanas”¹³⁴.

En los tres puntos anteriores hay que señalar, que la base de su formulación se encuentra en el sentido teleológico del autor, gracias a este se puede ordenar y dar sentido a ideas que fundamenten la posibilidad de la paz perpetua.

No obstante Kant considera como artículo secreto para esta paz perpetua, la posibilidad de que un particular pueda negociar la cuestión del establecimiento del derecho público, lo cual parece contradecir la noción de derecho público, pues si algo valida a este derecho es que recibe la aprobación general de la res-publica, no obstante Kant considera esta posibilidad siempre y cuando exista el tipo de persona indicada para esta labor. Para Kant aquellos que podrían realizar esta tarea son los filósofos, ellos tienen la capacidad de elaborar las críticas pertinentes respecto a las leyes que los estados dictan “«Las máximas de los filósofos sobre las condiciones de la posibilidad de la paz pública deben ser tomadas en consideración por los Estados preparados para la guerra.»”¹³⁵ Kant no propone que se haga todo lo que los filósofos digan, sino simplemente que los Estados tengan la sabiduría de escuchar a aquellos que mejor uso pueden hacer de la Razón en su faceta pública. De esta manera la filosofía puede ser útil al Estado ya sea para alumbrar el camino de este o

¹³⁴ *Ibid.*, pág. 336

¹³⁵ *idem*

para limpiar por donde pase este “«si va delante de su señora con la antorcha o detrás con la cola».”¹³⁶ La filosofía es importante por su capacidad crítica que aporta beneficios inestimables en el mejoramiento de la superación política.

Sin embargo el que la finalidad política se alcance no garantiza el desarrollo moral y este debe ser más importante que el primero, Kant parte del hecho que implica aceptar la existencia de una moral, pues si se acepta que existe una conformidad con el deber, no se puede después negar la posibilidad de cumplir ese deber sin caer en contradicción. Si esto se acepta no se ve como la moral pueda tener conflicto con la política, que es el cuerpo de leyes que permiten la convivencia de los hombres. Con la diferencia de que la política es la aplicación de leyes concretas y la moral la teoría del deber ser, por esta razón se debe buscar hasta qué punto la moral y la política se pueden compenetrar, de lo contrario nos veríamos ante una complicación “La política dice: «Sed astutos como la serpiente.» La moral añade (como condición limitativa) «y cándidos, como las palomas».”¹³⁷ La política como producto de la Razón tiene que buscar la posibilidad de alcanzar lo más posible la comprensión del deber, alcanzar la comprensión o el conocimiento del deber sería el objeto final hacia el cual tienda la política “si algo significa la idea de voluntad racional para el hombre es la idea del deber.”¹³⁸, de esa manera se puede esperar que la paz perpetua y la libertad puedan reinar “si quiero actuar de forma racional, mi voluntad será buena. Si quiero que la regla o el bien que determina mi voluntad se convierta en una ley universal de todo querer, habré encontrado una regla del querer universal, por lo tanto del querer racional”¹³⁹. La cuestión es cómo conciliar la política y la moral para que juntas lleguen a la paz perpetua. Esto porque lo que se tiene es la resistencia de la humanidad para llevar las ideas a la práctica, aunque parezca que todas estas ideas de la Razón son aprobadas y aceptadas esto no necesariamente obliga a que en la práctica se consoliden como realidades

Está claro que no basta a este fin la voluntad de todos los individuos de vivir en una constitución legal según los principios de la libertad (la unidad distributiva de la unidad de todos), sino que se requiere, además, para resolver tan difícil

¹³⁶ *Ibid.*, pág. 337

¹³⁷ *Ibid.*, pág. 338

¹³⁸ Villacañas, José Luis, "Kant" ..., pág. 333

¹³⁹ *Ídem.*

problema, que todos conjuntamente quieran este Estado (la unidad colectiva de la voluntad unificada) con que resulte un todo de la unidad civil¹⁴⁰

Y con todo esto no se hace posible el llegar a la concreción de la paz perpetua, pues hace falta algo que instituya esa unidad independientemente de la voluntad de cualquier particular ¿Pero que causa común se puede encontrar cuando el origen de la sociedad es la violencia, la coacción? solo a partir del momento que la voluntad de alguien se somete a la de los demás se funda el derecho público. De la misma manera aquel que posea el poder no se detendrá ante aquellos que no lo posean “un Estado que no ha estado sometido a ley exterior alguna, en cuanto al modo en el que deba reivindicar su derecho frente a otros Estados, no se hará dependiente de sus tribunales; y si una parte del mundo se siente superior a otra, que por lo demás no está en su camino, no dejara de utilizar el medio de fortalecer su poder por expoliación o aun dominación de aquella”¹⁴¹ Por lo que parece no haber algo que dé pie al común acuerdo entre hombres, y sin este común acuerdo de todas las ideas que conforman la teoría no se tiene como llevar la teoría a la práctica. Desde este punto de vista la política bien se puede desligar de la moral y buscar conocer solo la mecánica bajo la cual actúa la humanidad para poder controlar sus acciones “si no hay libertad ni ley moral fundada en ella, sino que cuanto ocurre o puede ocurrir es mero mecanismo de la naturaleza, la política es (como arte de utilizar éste para la gobernación de los hombres) la entera sabiduría práctica, y el concepto de derecho, un pensamiento vacío”¹⁴² de lo que se trata es de encontrar una política no solo funcional sino también justa, es necesario conciliar el concepto de derecho con el concepto de política. Para Kant el camino para resolver esta cuestión, es ver cómo es posible que se concilie la política y la moral en un solo ser, ya sea que la política determine la forma moral de actuar o que la moral determine el proceder político “Ahora bien; yo puedo concebir un político moral, es decir, un político que considere los principios de la prudencia política como coexistentes con la moral; pero no un moralista político, el cual se forja una moral a beneficio del

¹⁴⁰Kant, Immanuel, en defensa de la ilustración “la paz perpetua...”, pág. 339

¹⁴¹ *Ibid.*, pág. 340

¹⁴² *Ídem.*

Estado”¹⁴³ Un político moral sería aquel que “si alguna vez se encuentran defectos, que no se han podido evitar, en la constitución del Estado o en las relaciones interestatales, es un deber, para los jefes de Estado en particular, al estar atentos a que se corrijan lo antes posible y de acuerdo con el derecho natural, tal como se nos presentan en la idea de la Razón, y aun sacrificando su egoísmo”¹⁴⁴ es aquel al que le es posible pasar por encima de sus intereses con tal de solucionar los problemas generales del Estado, aquel que siendo político determina su proceder de acuerdo a lo que debe ser “pero el hombre es un ser imperfecto, y la imperfección subjetiva moral de su voluntad determina que querer el bien universal sea un deber”¹⁴⁵. Esto sería propugnar por el fin buscado, es decir el que cada acto político sea realizado sin perder de vista el fin último que sería la instauración de la mejor constitución “la mejor constitución según leyes jurídicas”¹⁴⁶ de esta manera las acciones que el político moral realice tienen su justificación en que no se pierda de vista el fin último, pero para esto es necesario que los actos tengan coherencia con ese fin. Aquí es donde Kant una vez más nos invita a valernos de la crítica para pulir el proceder de los actores de este desarrollo hacia la paz perpetua. Pues si por un lado el moralista puede incurrir en errores al buscar una buena política y cometer actos injustos, Kant confía en que si de verdad actúa según la moral la experiencia misma se encargará de mostrar el error en su proceder, pero el caso del político es distinto, pues forma una moral para justificar su proceder político, incurre en injusticias que hace pasar por justicias, su valoración le impide percibir las consecuencias de su proceder, de igual manera aquellos que moralmente creen en ese bien moral pero que lo consideran inalcanzable para la humanidad también obstaculizan el desarrollo hacia mejor. Este tipo de políticos justifican su proceder basándose en que su moral particular valora como positiva su acción y les impide ser críticos respecto a sus decisiones, pues privilegian su poder, sus acciones y sus leyes como las más adecuadas porque su moral les permite gozar de una adaptabilidad a cada situación, es una moral ad hoc, su opinión siempre será la mejor posible, por esta razón prefieren basar sus decisiones en la experiencia, en aquello que con anterioridad ha demostrado funcionar de buena forma para la solución de problemas, en lugar de tener en cuenta la

¹⁴³ *Ibid.*, pág. 341

¹⁴⁴ *Ídem.*

¹⁴⁵ Villacañas, José Luis, "Kant" ..., pág. 335

¹⁴⁶ Kant, Immanuel, en defensa.... pág. 341

libertad y una constitución conforme a derecho. En este punto hay una gran similitud con la idea cosmopolita respecto al tipo de hombres que están capacitados para ejercer el trabajo de construir una política ideal, si además esos hombres deben ser sacados de dentro de la sociedad, donde ni la moral ni la legalidad es ejemplo de excelencia, la cuestión es de capital valor, tanto para la posibilidad de la paz perpetua como para la concreción de la idea cosmopolita.

La política que evita este compromiso con la moral, se ve en la necesidad de valerse de artimañas que la experiencia ha validado como útiles para resolver algunos problemas, estas prácticas para Kant no son más que artimañas sofisticas bastantes conocidas. Básicamente son; *fact et excusa* que se puede traducir como *actúa y justifica*, esto es aprovechar la ocasión y hacer lo que la oportunidad permita ,y después de cometer el acto justificarlo. *Si fecisti, negas* se puede traducir como *si hiciste algo niega*, una vez hecho algo que no sea bien visto, negarlo. *Divide et impera, divide y vencerás*, es valerse de las diferencias que existen en cada situación para aprovechar las circunstancias a tu propio favor. Es evidente que aun cuando todas estas artimañas tengan como fin el engrandecer los Estados, esto no puede suceder bajo ese tipo de injusticias pues aun cuando son formulas comunes no por eso son aceptadas, sino por el contrario son criticadas y motivo de vergüenza, pues aun cuando el fin deseado sea la paz perpetua esta no podrá ser conseguida mediante estos sofismas, por tal razón es que es necesario solucionar el problema entre política y moral.

Se trata de saber cuál es la base a partir de la cual ir hacia la finalidad buscada, en este caso la paz perpetua, lo que Kant está buscando no es otra cosa que saber a partir de que se va comenzar el camino hacia la finalidad objetiva, es decir cuál va ser el principio ordenador a partir del cual se va construir la historia de la teleología que tiene como fin la paz perpetua. Kant lo formula como sigue “Para conformar la filosofía practica consigo mismo es preciso resolver primero si se debe comenzarse por el principio material de la Razón práctica, el fin (como objeto del arbitrio), o por el forma, a saber, aquel que dice (fundada en la libertad de la relación exterior): obra de tal modo que puedas querer que tu máxima deba convertirse en una ley universal (cualquiera sea el fin)”¹⁴⁷ El camino que Kant decide tomar es el del

¹⁴⁷*Ídem.*

principio formal. Ya que es el fin más objetivo, la base desde la que se debe partir es preferible que sea de carácter incondicionado, y no lo contrario, que sería una elección que se basara en una voluntad o en un fin, el cual no sería incondicionado, sino dependiente de la experiencia, lo material es aquello que se nos presenta como fenómeno de lo que se sigue que la base no puede ser esta, como base que se busca debe ser algo firme. Por otra parte el principio incondicionado, en este caso la libertad, evitaría la variabilidad de la experiencia, sería un principio normativo, se encuentra en un principio que cuya enunciación sea general. Así la implementación del principio formal en la disyuntiva entre política y moral, permite una posible solución a este dilema, si el político pone a la base de sus acciones el principio formal en lugar de la voluntad o el fin, puede ser capaz de realizar con mayor objetividad sus acciones, lo que traería como consecuencia un mayor impacto en la publicidad de dicho proceder, entonces la Razón podría darse cuenta que se ha actuado conforme al principio formal, lo cual no puede ser contra la Razón, de esta forma se podrían instituir leyes conforme a la Razón, lo que buscaría constituir una constitución justa:

Dice así: <<aspirad ante todo al reino de la Razón práctica y a su justicia, y vuestro fin (el bien de la paz perpetua) os vendrá por sí mismo>>. Pues tal propiedad tiene la moral en sí misma y, por cierto, con respecto a sus principios de derecho público (en relación, por tanto, con una política cognoscible *a priori*), que cuanto menos subordina la conducta al fin propuesto, a la ventaja incondicionada, sea física o moral, tanto más acomodada, sin embargo, a este fin en general¹⁴⁸

Es por eso que mientras la Razón sea la que fundamente la relación entre política y moral, la paz perpetua será un fin hacia el cual tender.

Para Kant si el derecho prescindiera de la experiencia, lo único que quedaría como base de su forma sería su publicidad. Para Kant la publicidad es la única forma en la que se puede considerar la justicia, y está a la base de toda idea de derecho. Es por eso que la forma de comprobar si una ley es compatible con el derecho es hacer una prueba de la publicidad que esta acepta, para poder comprobar si una ley es conforme a derecho, esto cuando no se

¹⁴⁸ *Ibid.*, pág. 347-348

toma en cuenta los hechos empíricos, debe haber una fórmula que nos permita evaluar la validez o falsedad de la máxima. Para Kant es la siguiente “«Las acciones referentes al derecho de otros hombres son injustas, si su máxima no admite publicidad.»”¹⁴⁹, Esto es lo que llama «*fórmula trascendental*» del derecho público. Para Kant esta fórmula trascendental es muy importante, pues permite sospechar de todos aquellos procedimientos que se hacen respecto a las leyes, toda intención de escapar a esta máxima sería contra la publicidad, por tanto injusta, contra derecho

No hay que considerar este principio solo ético (pertinentemente a la doctrina de la virtud), sino también como jurídico (relativo al derecho de los hombres). Pues una máxima que no puedo manifestar en voz alta sin que se frustre a la vez mi propósito, que por tanto, debe permanecer secreta si ha de prosperar, y que no puedo confesar públicamente sin tentar la oposición de todos contra mi designio, solo puede provocar esta universalidad y necesaria de todo contra mí, cognoscible *a priori*, por la injusticia que todos amenaza. Es, además. Un principio meramente negativo es decir, solo sirve para conocer lo que no es justo con respecto a otros.¹⁵⁰

Es mediante el anterior criterio que se puede tener una base para analizar cuando la moral es incompatible con la política, pues el principio de publicidad da la pauta suficiente para saber si la política no es contraria a la moral “con la doctrina del derecho público, teoría de los principios de la configuración efectiva de las relaciones entre individuos libres, se dará un paso decisivo, casi definitivo en el caso del sistema de Kant, para la comprensión de su teoría política”¹⁵¹.

El problema entonces es saber ya no si hay contradicción entre política y moral, sino cuando la política es compatible con el derecho de gentes “¿Cuál es la condición bajo la cual las máximas de la política concuerdan con el derecho de gentes?”¹⁵², el que la política no sea contraria a la moral no garantiza que por esa razón posea la facultad de formar leyes justas. Para esto es necesario que exista además algo que garantice la justicia, algo que

¹⁴⁹ Ibis, pág., 352

¹⁵⁰ *Ibid.*, pág. 352

¹⁵¹ Colomer Martín-Calero, José Luis, "Immanuel Kant...pág. 262

¹⁵² Kant, Immanuel, en defensa de la ilustración “la paz perpetua”... pág. 357

pueda decir que estas políticas no solo no sean contrarias a la moral, sino que además deben ser acordes al derecho, que sirva de estatuto general. Es por eso que respecto al derecho de gentes Kant sugiere una organización de federaciones, que solo tenga como fin el no dar lugar a las posibles guerras, de esta manera no interfiere con la libertad de los Estados. De la misma manera debe existir algo que garantice que la política sea conforme a derecho e impida la injusticia, esto es una noción de justicia que valide el derecho y su ordenación respecto a la política.

Para llegar al punto deseado, Kant nota que el problema es que el hombre debe elegir entre dos procederes respecto a la moral, y esto puede impedirle formar aquel órgano institucional jurídico, esta disyunción Kant la formula de la siguiente manera “Ambos son deberes: el amor a los hombres y el respeto al derecho de los hombres; el primero es un deber condicionado, el segundo, por el contrario, es un deber imperativo incondicionado, el cual debe estar seguro de no haber infringido aquel que quiera abandonarse al dulce sentimiento de la benevolencia”¹⁵³ Así es que para Kant la posibilidad de lograr este sentido jurídico que permita llegar a la formación del estatuto jurídico, se encuentra en la resolución de este problema. Para Kant ambos son válidos, pero los hombres deben inclinarse por la elección del respeto al derecho de los hombres, pues el amor a los hombres si bien es importante, no es tan general, ya que depende de los seres humanos que rodeen al individuo, en cambio el respeto al derecho del hombre es independiente del hombre, en este caso lo que se privilegia es el derecho. Kant sin embargo observa que la política puede bien trabajar en beneficio del amor al hombre, pero que cuando se trata del respeto al derecho no es tan fácil, pues respecto a su proceder, es más fácil evadir lo que dicta el derecho. Para solucionar esto falta un principio más que se ocupe de la concordancia de la política respecto al derecho, tal principio es enunciado por Kant de esta manera “«Todas las máximas que necesiten la publicidad (para no perder su fin) concuerdan a la vez con el derecho y la política.»”¹⁵⁴ Es mediante este principio que Kant vislumbra la posibilidad de la consecución de la paz perpetua, pues solo mediante la instauración de leyes en las que todo mundo concuerde y respete, y esto por la forma en que se implanta, es decir, desde un lugar donde la Razón publica puede ir las puliendo hasta lograr una aceptación general, y en

¹⁵³ *ídem*

¹⁵⁴ *Ibid.*, pág. 358

la medida de esa aceptación, es que lograra su validez, pues será de esa manera que se disiparan las dudas respecto a los intereses de esos derechos. De esta manera es cómo es posible convertir las ideas de paz en una posible paz perpetua.

Conclusión

La razón por la cual es importante decir que las finalidades, paz perpetua e idea cosmopolita, son importantes, es porque su enunciación pone en cuestión el proceder político, su posibilidad se convierte en una crítica constante hacia todo aquello que sea contrario a esas ideas. Ideas que no tienen su lugar en la realidad, pero que sin embargo son útiles pues apelan a una existencia que no se tiene, pero que sería más deseable que la que habitamos, pone el énfasis en la posibilidad de conformar nuestra realidad política y social de otra manera, que solo sería posible si se superan los obstáculos que Kant nos muestra. Por esta razón la política kantiana no tiene como principal objetivo su aplicación inmediata, más bien su principal uso es la de servir mediante la crítica para mantener el desarrollo del quehacer político. Motivo suficiente para no olvidarlas, sino por el contrario revalorarlas y ver cuál sería la crítica que permiten formular a nuestra época, hecho que demostraría su importancia para el discurso de la filosofía que se ocupa de la política. Esto no solo pondría en alto a la visión política kantiana, sino también a la teleología, sin la cual no se puede comprender la política del autor, cosa también importante, pues parece ser que es un proceder algo olvidado, sin embargo el que permitan estos usos muestra su utilidad para la crítica, muestra también que la teleología no es obsoleta, sino que por el contrario hace falta analizar más el sentido de los discursos que se enfocan a construir realidades, y para este objetivo la teleología es adecuada. De esta manera es como el proceder teleológico de las ideas kantianas muestra tener una amplia aplicación.

El problema del proceder teleológico estriba en su carácter ficcional, aun cuando el autor pone como característica de tal proceder que la teleología no logra el conocimiento, lo grave es que dado que el juicio teleológico funciona haciendo como si fuera conocimiento, llega un momento en el que tal juicio logra consumarse a tal grado que corre el riesgo de naturalizarse, es decir se olvida su origen ficcional y se solidifica como estructura del edificio político, en este caso. Este proceder anula la utilidad principal del juicio teleológico, la cual consiste en dar sentido al caos, en ordenar mediante la crítica, pues cuando algún término teórico se naturaliza comienza a escapar a la crítica, el problema se acrecienta cuando estos términos forman parte de la base de las teorías, pues olvidan que su aplicación consiste en guiar la dirección de las acciones políticas no justificarlas. Este proceder es de suma importancia pues las generaciones que adoptaron el pensamiento

kantiano, quizá no entendieron esto. Por lo que una investigación que siguiera ese desarrollo sería de sumo interés para poder saber si la teleología se concretó como la herramienta que Kant hubiera deseado, o si por el contrario tiene nuevos usos, a pesar de Kant.